



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# DIARIO DE SESIONES

Número 222, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA**

**Sesión celebrada el miércoles, 15 de marzo de 2006**

## ORDEN DEL DÍA

### Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000017, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar el resultado de la negociación comunitaria para el establecimiento de las perspectivas financieras de la Unión Europea en el período 2007-2013, en lo que se refiere a los Fondos de Desarrollo Rural, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000018, relativa a la terminación de las obras de la red de gravedad de la segunda fase de ampliación de la zona regable de Genil-Cabra (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000082, relativa a la pesca ilegal del atún por parte de franceses e italianos, que propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000266, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa de la actividad agroindustrial y del empleo de la azucarera de Linares (Jaén), presentada por el Ilmo. Señor. D. José Cabrero Palomares, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

---

## Proposiciones no de Ley

---

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000342, relativa a la defensa de las denominaciones de origen, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000056, relativa a la defensa del cultivo de la remolacha y de la caña azucarera y del sector del azúcar en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000060, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000067, relativa a las almazaras de Priego, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y siete minutos del día quince de marzo de dos mil seis.

### Comparecencias

*Comparecencia 7-06/APC-000017, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar el resultado de la negociación comunitaria para el establecimiento de las perspectivas financieras de la Unión Europea en el período 2007-2013, en lo que se refiere a los Fondos de Desarrollo Rural (pág. 7080).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

*Pregunta Oral 7-06/POC-000018, relativa a la terminación de las obras de la red de gravedad de la segunda fase de ampliación de la zona regable de Genil-Cabra (Córdoba) (pág. 7090).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-06/POC-000082, relativa a la pesca ilegal del atún por parte de franceses e italianos, que propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo (pág. 7092).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-06/POC-000266, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa de la actividad agroindustrial y del empleo de la azucarera de Linares (Jaén) (pág. 7095).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

### **Proposiciones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000067, relativa a Almazaras de Priego (pág. 7097).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, Secretario de la Comisión.

Votación: Aprobada por unanimidad.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000342, relativa a la defensa de las denominaciones de origen (pág. 7098).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

*Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000060, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica (pág. 7103).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

*Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000056, relativa a la defensa del cultivo de la remolacha y de la caña azucarera y del sector del azúcar en Andalucía (pág. 7106).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 3 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta minutos del día quince de marzo de dos mil seis.

**Comparecencia 7-06/APC-000017, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar el resultado de la negociación comunitaria para el establecimiento de las perspectivas financieras de la Unión Europea en el período 2007-2013, en lo que se refiere a los Fondos de Desarrollo Rural.**

El señor PRESIDENTE

—Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura convocada en el día de hoy, cuyo primer punto del orden del día son las solicitudes de comparecencias. La primera de ellas es a fin de explicar el resultado de la negociación comunitaria para el establecimiento de las perspectivas financieras de la Unión Europea en el período 2007-2013 en lo que se refiere a los Fondos de Desarrollo Rural.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Buenos días, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mi comparecencia en la mañana del día de hoy tiene por objeto explicar, a petición del Grupo Popular, el Grupo parlamentario, los resultados obtenidos en la negociación comunitaria sobre el marco financiero en el período 2007-2013 y, en particular, los que hacen mención a los Fondos de Desarrollo Rural.

Quiero destacar, como punto de partida, la importancia del acuerdo alcanzado, y digo acuerdo. La necesidad de adoptar nuevas perspectivas financieras para el período 2007-2013 ofrece la oportunidad de conferir a la Unión Europea ampliada un auténtico sentido de dirección política y dotarla de los medios necesarios para lograr sus fines.

Las sucesivas perspectivas financieras instauradas en 1988 han sido siempre reflejo de un proyecto político, dependiendo de las circunstancias de cada período y de las orientaciones marcadas. En lo que hace referencia a la agricultura, objetivo indudable de esta comparecencia, puede afirmarse que la política común ha evolucionado, asumiendo otras preocupaciones adicionales de la población, como son la calidad de la producción, el medio ambiente, el bienestar de los animales y el mantenimiento del medio rural, que vienen a significar el 80% del territorio europeo.

También, se han tenido en cuenta las necesidades de apoyar a los agricultores que producen y preservan bienes públicos de la manera más eficaz posible.

Es innegable, por lo tanto, que la política agraria común, la PAC, ha generado a lo largo de los años un valor añadido real a un coste menor del que hubiera sido si los Estados miembros hubieran continuado con las políticas agrarias por separado.

Por otra parte, durante el mes de junio del año 2003, se decidió una reforma profunda de la PAC,

la llamada reforma intermedia, que tiene objetivo potenciar la competitividad, la solidaridad y una mejor integración de la dimensión medioambiental en las demás políticas, basándose en una serie de elementos comunes:

En primer lugar, una simplificación sustancial de las medidas de apoyo al mercado y los pagos de ayuda directa, desligando los pagos directos de los agricultores de la producción, si no al cien por cien, en marcos bastantes cercanos.

En segundo lugar, un esfuerzo del desarrollo rural, transfiriendo a tal fin fondos de apoyo al mercado por medio de reducciones a las ayudas directas, a las grandes explotaciones agrícolas, la llamada modulación obligatoria, vinculando así los dos pilares de la PAC: primer pilar, ayuda directa; segundo pilar, ayudas al desarrollo rural. Desempeñan, por lo tanto, un papel complementario en la potenciación del desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales.

Y, por otra parte, un mecanismo de disciplina financiera acorde con la decisión del Consejo Europeo de establecer límites máximos al gasto en medidas de apoyo al mercado y ayudas directas entre 2007 y 2013, caminando hacia los acuerdos de la OMC y las últimas Cumbres, Cumbre de Doha o la Cumbre de Hong Kong.

Por su parte, la futura política de desarrollo rural, después de 2006, va a contribuir a la consecución de los objetivos en materia de desarrollo sostenible, centrándose en tres grandes objetivos:

En primer lugar, reforzar la competitividad del sector agrícola mediante el apoyo a la reestructuración; por lo tanto, ayudas a la inversión para jóvenes agricultores, medidas de información y promoción y medidas de bienestar en el medio rural.

En segundo lugar, establece mejorar el medio ambiente y el medio natural mediante el apoyo a la gestión de las tierras; por ejemplo, la cofinanciación de acciones de desarrollo rural, que están relacionadas con los espacios protegidos de la Red Natura 2000.

Y en tercer lugar, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y promover la diversificación de la actividad económica a través de medidas dirigidas al sector agrícola y a otros agentes del medio rural.

El proceso de negociación del futuro marco financiero comenzó en febrero de 2004 con la presentación de la comunicación sobre perspectiva financiera 2007-2013. Desde entonces, los actuales y futuros Estados miembros se fueron posicionando en el marco de los distintos Consejos en función de sus intereses nacionales, y de los cuales, deberían ser, a su entender, las nuevas prioridades comunitarias.

El Consejo Europeo celebrado el pasado mes de diciembre aprobó, finalmente, el marco financiero para el período 2007-2013. Debo señalar, al igual que se ha señalado en distintos ámbitos por parte de los representantes del Gobierno de la Nación, que el acuerdo no fue fácil y ha estado marcado por dos importantes circunstancias: Un intento de acuerdo

fallido en el Consejo celebrado en el mes de junio, bajo la Presidencia de Luxemburgo, y el proceso de ratificación de la Constitución Europea, suspendida tras los referendos de Francia y Holanda, lo que, sin lugar a dudas, avivó la conciencia de que la ausencia de acuerdo dañaría el proyecto político y su conjunto, y, por el contrario, un buen acuerdo estimularía a todos los Estados miembros y a sus ciudadanos apoyar una carta constitucional. Como les he indicado, el punto de partida de las negociaciones fue complicado. La propuesta de la Comisión en febrero de 2004 era muy negativa para nuestro país.

En segundo lugar, los principales países contribuyentes netos han presionado mucho para recortar el presupuesto de la Unión Europea hasta el 1% del PIB comunitario.

En tercer lugar, la pretensión era recortar más los fondos estructurales a España y concentrar la política de cohesión en los nuevos Estados miembros, en los diez de la ampliación a 25. Los principales contribuyentes netos, especialmente Francia y Alemania, atraviesan una situación de estancamiento económico, mientras la economía española ha crecido y continúa creciendo por encima de la media comunitaria.

Y en quinto lugar, mientras estos países están teniendo que restringir su gasto público interno, resultaba difícil entender o defender que aumentaran sus aportaciones a la Unión Europea.

A esta circunstancia, señorías, se añade el cambio de escenario desde el que se negoció el último presupuesto comunitario, cuya vigencia acaba en el año 2006.

El crecimiento de la economía española supera el de la media comunitaria, actualmente estamos creciendo dos puntos más que la Unión Europea. La renta per cápita en España también ha crecido considerablemente en este período. De hecho, ahora, ya prácticamente estamos rozando la media de la Unión Europea. De los 15 países miembros, hemos pasado a 25, que aumentarán a 27 en el año 2007, con la incorporación de Rumania y Bulgaria.

Y, por último, España ha venido siendo uno de los países que más fondos ha recibido de la Unión Europea. Pero los doce nuevos países miembros son más pobres y tienen una renta per cápita mucho menor. Por lo tanto, ellos también necesitan ahora un importante flujo de ayudas comunitarias, que impulsen su desarrollo al igual que nos sucedió a nosotros.

Estos cambios, siendo muy buenos en lo que se refiere a la evolución de España, suponían una evidente dificultad para nuestro país en el marco de la negociación. Sin embargo, señorías, con carácter general, me van a permitir reiterar ante sus señorías mi satisfacción y el del Gobierno de Andalucía por el acuerdo alcanzado, acuerdo del mes de diciembre, que, sin perjuicio de la valoración —que, cuando llegue el momento, deberá realizarse con ocasión del reparto, primero, entre los Estados miembros, y después, entre las Comunidades Autónomas, de los fondos asignados—, debo explicarles las razones de esas desgracias.

En primer lugar, España va a seguir siendo un contribuyente receptor neto de fondos procedentes de la Unión Europea durante los siete años del marco comunitario. A pesar de nuestro crecimiento económico y de la nueva situación financiera, dentro de la Europa ampliada, vamos a ser el segundo receptor de fondos estructurales y de cohesión, únicamente detrás de Polonia; país que, en este caso, empieza a recibir la solidaridad de los 25.

En tercer lugar, y cara al futuro, uno de los aspectos más satisfactorios para nuestro país es la creación de un fondo especial para investigación, desarrollo y formación.

Desde una perspectiva agraria, debo indicar que, gracias al acuerdo alcanzado por España, mantiene el saldo positivo en nuestro país, a pesar de que haya Comunidades Autónomas que salen del objetivo de convergencia, que en este caso serían objetivo 1. Además, han quedado garantizadas la financiación de las ayudas del mercado y las ayudas directas a la agricultura hasta el año 2013.

Hay que destacar que España será, después de Francia, el segundo país mayor receptor de fondos dentro del capítulo agrario en su conjunto. Y que Andalucía, señorías, a pesar de que hoy no tendría que estar matemáticamente como objeción de Objetivo 1, por haber superado en el año 2005 las rentas del 75% de la media, sin embargo las cuentas matemáticas de 2002 nos van a dar siete años de ser Objetivo 1 y, por lo tanto, de seguir manteniendo no solamente los fondos recibidos, sino 800 millones de euros de Fondos de Investigación, que, sobre todo, dirigidas a la inversión y dirigidas al sector más inversor de nuestra Comunidad, al sector agroalimentario, va a tener, conjuntamente con el nuevo sector que ayer mismo pusimos en marcha, el sector de la biomasa, de todas las nuevas alternativas energéticas, la gran capacidad de acaparar esos fondos dirigidos, precisamente de esos dos mil millones, a las cuatro regiones de Objetivo 1.

Con relación al desarrollo rural, debo indicarles que la cantidad que se va a distribuir entre los Estados miembros ascenderá a 69.750 millones de euros; de los cuales 33.010 irán dirigidos a los 10 países de la ampliación y el resto, 36.740, se van a destinar a la Unión de los 15. Por otra parte, la modulación obligatoria de las ayudas del primer pilar de la PAC, para su utilización en el desarrollo rural, es beneficiosa para España, debido precisamente a su reparto sobre la base de criterios de cohesión. No obstante, quisiera indicarles, señorías, que la aplicación a cada uno de los países miembros de las cantidades destinadas al desarrollo rural está siendo objeto en la actualidad, por parte de la Comisión, del debate correspondiente reglamentario, por lo que resulta en este momento prematuro realizar una valoración de un resultado definitivo sobre la base de previsiones.

Lo que sí les puedo adelantar, señorías, es que, en particular, la Comunidad Autónoma de Andalucía está trabajando en la elaboración de su plan director de la agricultura, ganadería y medio rural de Andalucía, para

contemplar en ese marco, en el marco del Feader, el nuevo marco del Reglamento de Desarrollo Rural, que les recuerdo que fue aprobado por unanimidad y tuve el privilegio de ser testigo directo de ello en la misma Comisión, en el mismo Consejo de Ministro de la Unión Europea. Por lo tanto, decirle que Andalucía tiene ya preparados todos los instrumentos adecuados para las políticas que desarrollará tanto en lo que supone la modulación, trasvase de economía del primer al segundo pilar, pero, sobre todo, en el segundo pilar, que ha sido, sin lugar a dudas, la gran revolución en nuestra Comunidad.

Sigo manteniendo el criterio, señorías, que, gracias al desarrollo rural, los ciudadanos de Andalucía no se han visto obligados a emigrar de su ámbito, que las zonas que tenían dificultades emigratorias han dejado de serlo y, hoy, son receptoras de inmigración; receptoras de inmigración, sobre todo, y básicamente, porque el tejido agroindustrial se encuentra en este caso instalado en casi cada uno de los municipios andaluces. Es más, hoy, según la última encuesta del IESA, los ciudadanos que viven en el mundo rural se sienten urbanos, se sienten formar parte de una Comunidad, de un territorio que les presta todos los elementos de garantía y seguridad en su bienestar y en sus economías. Lo que es indudablemente un cambio revolucionario en una Andalucía que apenas no hace muchos años era una Comunidad emigratoria, una Comunidad que emigraba, una Comunidad que perdió uno de sus mejores patrimonios: Más de dos millones de andaluces tuvieron que salir de nuestro territorio a la emigración interna, nacional o a la emigración externa, a la emigración de los países, sobre todo, de la Unión Europea.

Hoy, Andalucía es receptora de inmigrantes. Hoy, Andalucía ejerce a la solidaridad de aquellos que salen de su territorio, de las zonas del norte de África, de aquellos países también del Este de Europa, o receptora, fundamentalmente, de personas de Iberoamérica y, por lo tanto, de lengua castellana, de lengua española, que vienen a trabajar, vienen a desarrollar sus posibilidades, como miles de andaluces cuando lo tuvieron que hacer, como hoy lo hacen todavía, como viven en Comunidades como Cataluña, donde más de 800.000 andaluces tuvieron que hacer posible una mejor vida.

Por lo tanto, señorías, el Plan Director será el instrumento adecuado para reflejar la nueva estrategia que demanda la economía rural andaluza y que servirá como base para la generación de los distintos documentos para acceder a los fondos del nuevo marco comunitario. La experiencia adquirida en el año 2000-2006 y la evaluación de las medidas de apoyo que fueron diseñadas para este período apuntan a la conveniencia de diseñar nuevas prioridades y nuevas actuaciones. Y quiero indicarles, ya, de antemano, que algunas hoy ya están básicamente en la negociación con las propias organizaciones agrarias y con los propios sectores representativos, como son el mundo de las cooperativas.

Tenemos que diseñar un programa específico de caminos rurales con entidades locales y financieras. Y a tal finalidad, como les comenté, señorías, voy a proponer a todos los Presidente de todas las Diputaciones de Andalucía para que, en el marco comunitario 2007-2013, hagamos el Plan de Caminos Rurales de nuestra Comunidad en un diseño moderno y avanzado. Y para tal finalidad, en este mismo, vamos a aprobar un decreto, en el cual vamos a ofrecer a los Ayuntamientos una aportación del 40% cambiando nuestra situación del 60 al 40. Como saben sus señorías los Ayuntamientos, Diputaciones pagaban el 60% y la Junta subvencionada con el 40%. Vamos a invertir, justamente, esa situación.

Y, en segundo lugar, les voy a ofrecer un acuerdo con el Banco de Crédito Local, para poder financiar, lógicamente, todas estas operaciones.

Vamos a impulsar la comercialización agroalimentaria y vamos a fomentar nuevas estructuras agroindustriales. Voy a elaborar —estamos elaborando ya con el acuerdo de FAECA— el Plan Estratégico de las Cooperativas Andaluzas; nueva dimensión, nuevas profesionalizaciones en el tejido cooperativista, para dar un salto cualitativo, para que no, simplemente, hayan sido los mejores productores, sino que se conviertan en nuestro mejor instrumento y arma del comercio.

Vamos a mejorar las actuaciones de la gestión del agua. El agua se hace el elemento fundamental en el desarrollo rural. La política de regadíos de Andalucía supone el 60% de la renta final agraria de los agricultores andaluces y, por lo tanto, se hace básico optimizar un recurso escaso; un recurso escaso que, sin embargo, tiene posibilidades para que los agricultores no vean mermadas sus rentas, precisamente, en años de sequía como el que estamos viviendo.

Acabamos de aprobar, apenas hace dos días, en el pasado Consejo de Ministros, el viernes pasado, un plan de choque que hará que en Andalucía, en dos años, se adelanten todas las obras de modernización de regadío, por una inversión de más de quinientos ochenta y cuatro millones de euros, que va a suponer actuaciones en todas y cada una de las provincias andaluzas, dentro de la modernización y consolidación de nuestros regadíos.

Vamos, por otra parte, a mejorar todas las infraestructuras de la ganadería. La enfermedad de la lengua azul ha supuesto para nosotros un reto, no un problema, sino una oportunidad. Veintiocho nuevos centros de cebamiento, de aislamiento y tipificación, hoy, ya se están construyendo en nuestra Comunidad, y que serán, sin lugar a dudas, la mejor referencia para que el sector ganadero pueda alcanzar unas nuevas posibilidades, para que podamos transformar y podamos ser mucho más autónomos de lo que hasta este momento lo ha supuesto.

Vamos a consolidar el Plan Andaluz de Epidemiología, el Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica, que ha dado unos importantes resultados, como lo está haciendo hasta el día de hoy, donde todavía podemos decir, por supuesto, que la influencia aviaria no ha

hecho presencia en nuestra Comunidad, y día a día, mañana a mañana, detectamos en nuestras analíticas todos los informes negativos sobre ella.

Vamos a impulsar la ganadería y la agricultura ecológica, porque serán métodos de producción compatibles con el medio ambiente en los nuevos modelos de sostenibilidad.

Vamos a fomentar la nueva agrupación de grupos industriales, señorías. En este momento, la agroindustria andaluza está haciendo una apuesta en el modelo no solamente desde el tejido cooperativista, sino también de las empresas; empresas que están creando *holding* andaluzas para crear, realmente, nuevas plataformas en los mercados, para que las cinco plataformas de compra se encuentren ante los grandes grupos andaluces a la hora de ofertar nuestra producción y poner en valor, realmente, al producto y al trabajo de los agricultores.

En definitiva, señorías, actuaciones y líneas de trabajo que van a contribuir a incrementar y a mejorar las condiciones de vida y de trabajo en el mundo rural, y que, además, sin lugar a dudas, señorías, no pasa exclusivamente por el eje fundamental de la agricultura o la agroindustria, sino también de la diversificación económica, del turismo rural, del patrimonio natural, del patrimonio cultural y de todos los elementos que felizmente, de forma endógena, los responsables municipales, los responsables públicos y los Ayuntamientos han hecho posible.

Es, sin lugar a dudas, la mejor de las estrategias que se podrían haber diseñado. Por lo tanto, ésas serán las líneas de actuación.

Andalucía cuenta con 50 grupos de desarrollo rural. Hemos implantado un modelo en todo el territorio y habrá que ampliarlo y hacerlo más representativo. Y para ello, vamos a legislar, en primer lugar, una vez que el Gobierno de la Nación ya ha puesto en comunicación, la legislación en materia básica de desarrollo rural. La Comunidad Autónoma, en el compromiso electoral, presentará, al finalizar este año, la Ley del Medio Rural Andaluz y, también, la creación del Consejo Asesor del Medio Rural.

Por lo tanto, estamos ante la oportunidad a la terminación del marco financiero 2000-2006, porque el nuevo marco 2007-2013 acabará o dejará las cosas ante una trascendental modificación.

Y, por último, señorías, estamos a la espera del debate final de las perspectivas financieras y también de la aprobación del presupuesto en el Parlamento. Los mecanismos hoy todavía no constitucionales de la Unión Europea determinan los reglamentos a seguir, pero tengan ustedes la seguridad en todo ello de que una de las metodologías que se van a aplicar y que hará, sobre todo, que el agricultor sea visualizado como una de las personas solidarias con su medio serán las modulaciones libres. El Gobierno de la Unión Europea —en este caso, Durao Barroso— ha propuesto la modulación voluntaria de hasta el 20% del primer pilar de la PAC, para poder derivarlo al segundo pilar. Cada país tendrá que tomar decisiones. Ése será el debate, señorías. Ése es el debate que

nosotros también deberíamos de tener, para saber, realmente, cuántos recursos podía derivar desde el primero al segundo.

Y hago ya una propuesta, señorías, aquí, hoy: que Andalucía determine una modulación, o plantee en la Conferencia Sectorial una modulación, sobre los límites de cantidades determinadas. Es decir, que, hasta un límite determinado, no haya modulación más que las obligatorias, pero que, a partir de un pago único —que hoy es ya referente—, entren en aplicación modulaciones voluntarias de Estados miembros. Con voluntarias me quiero referir a decisiones tomadas por cada país, pero obligadas para aquellos que tengan una renta que nazca, en este caso, del pago único y que superen, lógicamente, los mecanismos de insolidaridad que se pueden contribuir también desde el Derecho comunitario.

Ésa es, en este caso, la propuesta que les hago a sus señorías, que sería objeto de reflexión y de análisis fundamental. Porque ya, en la antesala de la parte que corresponde al Partido Popular, sí debo indicar, en este caso y en ese sentido, que Andalucía no solamente no ha perdido fondos comunitarios, sino que quiero advertir que Andalucía, en este último año, ha repartido un 7% más que el último año pasado, y, por lo tanto, estamos en la cifra histórica máxima de la que nunca ha tenido el campo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Por parte del Grupo proponente, el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Torrente García.

#### El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y muchas gracias, señor Consejero, por comprender, a petición nuestra, para dar explicaciones de la perspectiva del acuerdo en Europa, de las perspectivas financieras.

Y yo, claro, al final, tenía la impresión de que estaba escuchando la propuesta electoral del Partido Socialista y no lo que yo creía que tenía que haber traído usted aquí. Es decir, usted ha traído una serie de propuestas, que yo veo legítimas por su parte, que serán objeto de debate, sin ninguna duda, pero que usted no ha querido entrar al acuerdo definitivo de las perspectivas financieras, porque sabe usted que este acuerdo no es el acuerdo que a usted ni a mí nos hubiera gustado, ni a ningún Gobierno. Lo que pasa es que ustedes tienen que hacer su trabajo, que es el de vestir este acuerdo de la mejor manera posible, puesto que usted sabe, como yo, que éste es el peor acuerdo jamás firmado por España en cualquier negociación europea. Usted se sonríe, pero voy a intentar demostrarle que las cifras nos dan la razón.

Mire usted, señor Consejero, España, representando el 8% del PIB europeo, tiene que hacer frente en este momento, señor Consejero, al gran coste de la ampliación. Es decir, España pierde más que nadie, paga más que nadie y nuestras regiones pierden más que ninguna otra —eso es evidente y eso está...—, porque carga España sobre sus hombros el coste de la ampliación. El coste de la ampliación está valorado en 175.000 millones de euros. España va a hacer una aportación de 43.000 millones de euros, señor Consejero. Viendo lo que aportamos y lo que recibimos, a nosotros nos va quedar un saldo neto de nueve mil millones de euros, a pesar de que el señor Presidente del Gobierno se apropió —que reconoció que estaba apropiándose— de 10.000 millones que correspondían al período negociado por el señor Aznar. Le leo el titular: «Zapatero admite que hereda diez mil millones de Aznar, pero lo relativiza». Como es su obligación, relativizar todo lo que provenga del señor Aznar.

Usted ha hecho una mención al acuerdo, a la propuesta... Ya le digo que la propuesta de la que estamos hablando es la de un país que aporta el 8% de la riqueza europea y que, sin embargo, tiene que hacer una aportación, eminentemente, del 25%, que creo que no se corresponde con la aportación del país, que es España, con la riqueza que representa en el conjunto de Europa.

Todas las Comunidades Autónomas lo han criticado, absolutamente todas, excepto las que tienen que ver con el Partido Socialista, por razones y cuestiones evidentes; incluso, hasta el propio BNGA, el Bloque Nacionalista Galego. ¿Qué le digo yo de esas críticas que han recibido sobre el raquíptico acuerdo conseguido por el Gobierno de España?

Yo creo que el presupuesto que usted dice que es tan bueno para España no lo es tanto, en tanto que aportamos ahora mismo las cifras que pueden desmontar sus razones. Mire usted, en Luxemburgo, la propuesta que vetó —y con razón— el Gobierno de España suponía el 1'06 del presupuesto sobre la renta nacional bruta de Europa. El acuerdo final conseguido representa el 1'045; es decir, que hemos ido hacia atrás. Si vetamos en junio de 2005 en Luxemburgo, hemos conseguido luego un acuerdo que es peor incluso. Es decir, que el paso hacia atrás es evidente.

La propuesta de Luxemburgo suponía 871.514 millones de euros, mientras que la propuesta acordada bajo Presidencia británica supone 862.000. Es decir, estamos hablando de menos dinero y de menos porcentaje sobre el producto interior bruto europeo. Incluso, hemos visto cómo el Gobierno ha decidido forzar las inversiones ligándolas a la Agenda de Lisboa, que eso es una cuestión que es obligatoria, que se ha visto forzado a aceptar y que va a perjudicar, sin ninguna duda, a esa aportación.

Mire usted, con datos: Para el período 2000-2006, los fondos de la Unión Europea previstos para los 15 ascienden a 52.500 millones de euros; en el acuerdo del Consejo, el montante para la Unión Europea asciende a 36.240 millones de euros. Es decir, señor Consejero, esto representa una disminución, a nivel

europeo, del 30'9%. A nivel español, esas mismas cifras se pueden trasladar y encontramos una reducción en ellas del 38'72%. En Andalucía, que actualmente tiene disponibles fondos europeos por valor de 1.378'34 millones, después de este acuerdo, nos quedaríamos en 533 millones, lo que representará un 38'72% respecto a lo que había antes. Es decir, nosotros perdemos fondos, señor Consejero. Europa recorta las ayudas de la PAC, recorta las ayudas al desarrollo rural en casi un cuarenta por ciento, y Andalucía, como consecuencia, también va a recibir menos dinero. Usted lo podrá vestir como quiera, pero la disponibilidad de financiación es inferior a la que se tenía con la anterior perspectiva negociada por ese señor que ustedes tienen en tan alta estima, entre comillas, que se llamaba y se llama José María Aznar López.

Dice usted... Esta nueva situación va a afectar, porque a esos recortes del primer pilar de la PAC, a ese recorte del segundo pilar de la PAC, hay que añadirle los recortes obligatorios, como esa modulación del 5% obligatoria, como esa modulación voluntaria y facultativa de los Estados, que algo tendremos que negociar ahí. Luego, nos explicará... Yo sé que usted ha hecho una propuesta ahora, pero espero que nos haga esa propuesta de qué postura va a tener Andalucía en el conjunto del Estado para exigir que se respete ese acceso al primer nivel. Nosotros seguimos siendo Objetivo 1, y usted dice que, a pesar de que nosotros tenemos el 75%, hemos superado el 75%... Mis datos dicen que no es así, que Andalucía...

No, mire usted, mis datos están sacados del Colegio de Economistas Andaluces, perdóneme. Yo ahí no tengo influencias, como usted comprenderá. Y ahí hay un dato evidente: Andalucía es la única región que no supera el 70% de la renta media europea. Eso es un dato incontrastable, al menos si hacemos caso a los profesionales que están en el Colegio Andaluz de Economistas.

Yo creo, señor Consejero, que, en los términos en los que se ha llevado la negociación, aquí hay tres actores que han salido beneficiados: El actor alemán, el actor francés y el actor británico. Porque el Reino Unido sigue conservando su cheque; Alemania ha ganado en esa financiación, en ese acuerdo, y Francia es quien va a tener más peso, entre el peso agrícola, en las subvenciones agrícolas, a partir de ahora.

Yo creo que estamos en una situación en la que creo, personalmente, que ni el Gobierno español ni los demás Gobiernos creen que lo de Europa sea necesario seguir insistiendo en su crecimiento. Y lo dijo Durao Barroso: «No es posible construir más Europa con menos dinero». Y eso es tan cierto como que ahí van las perspectivas financieras: Se ha pasado del 1'24 del PIB europeo a una financiación del 1'046; es decir, un recorte evidente, que hace que ahora mismo tengamos que pensar en un recorte bárbaro. Y le digo más: el 38% que se pierde de fondos para Andalucía, la reducción de gastos acordada en 2002 de la PAC, con la inclusión incluida de Bulgaria y Rumania, como consecuencia de eso, hay una reducción de

entre el 8% de 2007 y el 16% de 2013, que también va a acarrear unas consecuencias financieras para la propuesta de desarrollo rural en Andalucía. Va a haber más retenciones previstas, las previstas en el artículo 10... Perdón, cercanas al 10%, del artículo 69 del Reglamento, las modulaciones obligatorias, como he dicho antes, las posibles retenciones optativas... Es decir, que nos podremos ir, entre el período 2007 y 2103, a una reducción de entre el 35% y el 43%; es decir, cercana a la mitad de lo que actualmente podemos contar como eficaz.

Yo creo, señor Consejero, que, si no tomamos en serio la convergencia real del mundo rural, a pesar de esas propuestas que usted ha hecho aquí, de que, incluso, yo no sé cómo es posible que una persona pueda decir que el mundo rural se siente urbano... Entonces, vamos a eliminar también el concepto rural. El concepto rural es un concepto que aporta mucho más de lo que se puede creer desde el mundo urbano. El concepto rural es un concepto de naturaleza, de medio ambiente. No podemos confundirnos, señor Consejero. Usted no me puede decir que es que el mundo rural dice que ya es urbano porque exista una cabina de teléfonos en el pueblo. No, perdóneme usted. El mundo urbano es un mundo que tiene atascos y el mundo rural no tiene atascos, y no me refiero sólo a los de tráfico. ¿Me entiende usted? Entonces, nosotros tenemos que ser conscientes de que esa convergencia real se tiene que hacer con discriminaciones positivas, y el presupuesto destinado a las perspectivas financieras del 2007 al 2013 van en línea contraria: menos dinero, pues menos construcción, menos convergencia.

Porque ahora le preguntaré, señor Consejero, hay hechos pendientes que usted posiblemente tenga que explicar aquí ahora —si quiere, evidentemente—. A nosotros nos gustaría saber si Andalucía ha utilizado todos los Fondos de Desarrollo Rural para el período 2006, que está a punto de concluir. Si esto es así, ¿es previsible que no pueda usar todo por no disponer de cofinanciación para hacer frente a todo el copago que esa cofinanciación exige? Usted ha dicho alguna intención, nosotros vamos a insistir, a lo largo de este período de sesiones, sobre las intenciones de Andalucía respecto a la modulación extra facultativa que establece el acuerdo cuando se negocia entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas.

¿Descenderá al sector agrario con el peso que tiene andaluz, con el peso que tiene en el conjunto del Estado? ¿Cuál es la intención del Gobierno andaluz en el futuro para la utilización, para reglamentar la utilización de esos escasos Fondos de Desarrollo Rural? ¿Va a priorizar al sector agrario? ¿O vamos a hacer uso, con cierto estigma político, electoralista, como hasta ahora se viene haciendo en los grupos de desarrollo, señor Consejero?

Usted sabe que la Ley de Desarrollo Rural es una ley necesaria y usted sabe que ahora mismo los grupos de desarrollo cumplen unos objetivos para los que no fueron creados. ¿Por qué? Pues porque los grupos de desarrollo se convierten en agentes electorales y

en conseguidores de fondos para hacer obras que nada tienen que ver con el desarrollo rural, y sé que ahora usted me va a decir que ése es el discurso de Asaja. Pues, mire usted, cuando el discurso de Asaja coincide con el nuestro, a mí no me importa reconocerlo. Ése es un discurso que tiene que ver con la utilización eficaz de los Fondos de Desarrollo Rural. ¿O es que, cuando usted negocia las perspectivas financieras, cree usted posible decir en Europa que, con los Fondos de Desarrollo Rural, se deben construir tanatorios, por ejemplo, o peluquerías? ¿Está usted de acuerdo con eso? Pues posiblemente el modelo que usted defiende y el que defiendo yo no sean el mismo, evidentemente, por eso está usted en un partido y por eso nosotros estamos en otro.

Pero le digo más y le repito una cifra incontestable: de cada tres euros...

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, le ruego vaya concluyendo...

El señor TORRENTE GARCÍA

—Voy concluyendo, señor Presidente, en un segundo.

... de cada tres euros que genera la inversión privada, perdón, de cada euro que recibe la inversión privada, se generan tres de inversión. De cada euro que genera la subvención pública, se genera medio euro de inversión. Las cuentas están claras y las cifras para el que quiera verlas, señor Consejero, están más claras que el agua.

Yo creo que esa Ley de Desarrollo Rural debe marcar todos esos objetivos. A mí sí que me gustaría que esa ley fuese negociada, negociada con un motivo honorable: el del consenso. Yo creo que ahora mismo establecer leyes tan importantes como éstas, con el consenso de todos los Grupos, es una necesidad de la democracia y, por supuesto, de la convivencia de nuestra Comunidad Autónoma.

En cualquier caso, señor Consejero, cuando la intención del Gobierno andaluz sea la de defender el peso político que tiene nuestra Comunidad, el peso de la producción agraria andaluza y el peso de la convivencia en el mundo rural en Andalucía, sin duda ninguna, el Partido Socialista y su Consejero representante en esta Comisión tendrán el apoyo del Partido Popular. Otra cosa será que queramos hacer, extender alfombras para pasar inadvertidas ciertas negociaciones nefastas del Presidente del Gobierno, intentar servir aquí de excusa para que el Presidente del Gobierno no tenga ninguna crítica; y otra cosa será que ustedes pretendan que nosotros calleemos las evidencias, tales como la de que hemos pasado de recibir el 40% menos de Fondos de Desarrollo Rural, algo que en definitiva va a perjudicar a los pueblos de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Torrente.  
Tiene la palabra el señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Torrente, se meten ustedes a contra corriente, a contramano y, desde luego, y permítanme, en pelotas, por decirlo con clara manifestación gráfica.

Porque, claro, es lo que decían los niños cuando jugaban: «Salivita que va pa'l cielo, salivita que te cae encima». Año 2003, acuerdo de la modificación de la política de la PAC, modificación intermedia, y después, ampliación 2003, Gobierno del señor Aznar, sin ninguna ampliación de fondos comunitarios, 2003.

Claro, no hará falta que le recuerde ese mismo camino del señor Aznar, en el que la acusación al señor González era lo de pedigüño, a ustedes no se les ha borrado, pero a los andaluces tampoco se les ha borrado, tampoco. Tampoco se les ha borrado cuando el señor González era un pedigüño.

Y, después, tampoco se les ha borrado, que decía el señor Aznar, y como está tan presente, y los medios de comunicación lo dejan todo en ese camino, el que ustedes van ahora a pelo y a contracorriente, «ojalá España ya no necesite de los fondos europeos». España ha recibido fondos en virtud de las políticas correspondientes a la Unión Europea, pero España es un país que cada vez prospera más. Por lo tanto, en España se va a producir, en los próximos años, lo que es la consecuencia de la prosperidad. Cada vez vamos a contribuir más y cada vez vamos a recibir menos. Esto no me preocupa nada, porque es la significación del éxito de mi país. Señor Aznar, Washington, 13 de enero, 2004, almuerzo en la Cámara de Comercio de Estados Unidos, camina a contracorriente, a pelo y tirando la saliva al cielo.

Mire, señor Torrente, yo comprendo que lo tienen ustedes muy difícil, y además más en esta Comunidad, porque, cuando usted quiere, que además usted es responsable municipal, hablar de lo público y de lo privado, usted en su referencia pública hace mención de lo importante, que yo lo he hecho porque he corrido ese camino como usted durante muchos años, de poner en valor lo que es la democracia y la representatividad. Y quiero recordarle que los representantes de las asociaciones de los grupos de desarrollo rural son responsables elegidos democráticamente. ¿Que habrá que ampliar? Indudablemente, en los próximos años, porque he partido del concepto que hay que dar un salto cualitativo, una vez que se ha hecho una implantación en todo el territorio, prácticamente en todo el territorio, de las políticas de desarrollo rural, de las que no confunda usted en la palabra «rural», «urbano», «ruralidad» o «urbanita», porque también la terminología ha cambiado.

Los sociólogos han cambiado sus terminologías. Hoy, el que vive en Madrid no es una persona que

viva en el mundo llamado «urbano», sino urbanita. Hoy, el que vive en una zona rural desarrollada se siente que forma parte del medio rural, pero que tiene, lógicamente, los beneficios de vivir en una zona urbana. Y hay todavía quienes viven en situaciones marginales de ruralidad, de ruralidad agraria. Y, por lo tanto, el estudio del IESA viene a indicar con claridad, y los investigadores y los adecuados para ello vienen a determinar que las personas, en su conjunto, en Andalucía, que viven en el mundo rural, llamado así terminológicamente, se sienten que forman parte de una sociedad ya urbana. Porque usted aquí no va a confundir —ni nos va a confundir a aquéllos que ideológicamente estamos en otra línea, en otro lado, felizmente, porque la diversidad y la pluralidad del pensamiento eso es lo que engrandece en la democracia—, no va a confundir a pensar que, cuando yo hable de lo que hablo, usted trate de decir justamente lo contrario de lo que yo estoy diciendo.

Por lo tanto, la agricultura es el eje fundamental del desarrollo rural, pero no es el único, no es el único. Es decir, si unas personas, unos jóvenes quieren montar un tanatorio en un pueblo y se acogen a un proyecto Proder o Leader Plus, tienen posibilidades porque están creando empleo directo. Si usted me está hablando de un tanatorio que hace un Ayuntamiento en su cementerio, me opongo a ello, porque eso nada tiene que ver con lo que yo estoy hablando. Si está montando una peluquería, desde luego, no la está montando su Ayuntamiento, la están montando una serie de personas jóvenes que quieren vivir y seguir viviendo en su medio, o como si montan un restaurante. ¿O es que acaso va a ser diferente montar una peluquería, que crea cinco empleos, a un restaurante, que crea tres empleos, o a un pequeño hotel de turismo rural, que crea los mismos empleos?

¿De qué es lo que se trata? De lo que se trata es de crear las condiciones económicas para que la gente tenga sus posibilidades de vivir allí y desarrollar su vida y la de sus hijos. Eso es de lo que estamos hablando, que es un concepto mayor que el que algunos quieren hacer.

Por cierto, qué casualidad que cada vez que sale en un titular de prensa una utilización que llega hasta Bruselas, que lo único que se consigue con ello es parar, dificultar la gestión, cada vez que eso llega, siempre está aprobada por el acuerdo donde está Asaja presente, siempre. En todas las denuncias que he visto reflejadas, de tanatorio, de restauración de una capilla de una iglesia... Soy agnóstico, como bien comprenderá, no soy defensor de algo que no tenga que ver el convertir un instrumento, como pueda ser una iglesia, para su utilización y crear empleo, otra cosa diferente es que se utilicen fondos para aquello que no tiene nada que ver los Fondos de Desarrollo Rural en su utilización, pero siempre están aprobadas también por Asaja en esos acuerdos. Por lo tanto, no confundamos.

Pero le diría más: los nuevos fondos van a estar acordados también con las organizaciones agrarias; porque no se puede plantear una reforma de la agri-

cultura y el desarrollo de nuevas políticas si no se tiene como prioridad y como primero que los proyectos que presenten los agricultores que ya no están en la agricultura, o los hijos de esos agricultores, no tengan prioridad sobre otros. No lo olvide, porque ése es el pacto que tengo con las tres organizaciones agrarias.

Por lo tanto, es indudable que hemos hecho una apuesta por el medio rural. Pero usted hoy aquí ha querido hablar de perspectiva financiera, como si esto fuera el Parlamento nacional o el Parlamento europeo. Este es el Parlamento de Andalucía —se lo recuerdo— y ésta es la Comisión de Agricultura, también debo significarla. Pero yo estoy encantado, a mí ese debate me encanta, ese debate me encanta, porque en ese debate, además, señoría, gana justamente aquel que ha sido capaz de seguir manteniendo a España, y especialmente para Andalucía, justamente en ser un receptor neto de fondos, cosa que, sin embargo, no era posible con aquellas palabras que había dicho precisamente el señor Aznar. Y ustedes, una vez más, como pasó hace apenas 24 horas, al día siguiente rectifican, al día siguiente rectifican de todo, y ustedes son los conversos de aquellas leyes que aprobamos nosotros, los conversos. Cuando ustedes manifestaban el *no* a la Ley del Aborto, la acogieron inmediatamente; a la Ley del Divorcio, la acogieron inmediatamente. Y ni España se rompe ni la familia se rompe, ni dejan de existir, sino muy al contrario, sino muy al contrario: España se amplía, se diversifica y, sobre todo, se moderniza.

Por lo tanto, nosotros somos hoy admirados, sobre todo Andalucía. Tenemos la gran oportunidad. Andalucía tiene todos los fondos europeos, todos, en sus presupuestos, y el día 3 de agosto —se lo voy a recordar una vez más, porque pertenece a esta Comisión—, el 3 de agosto del año 2004 se llegó al acuerdo que no fue posible hacer nunca con el señor Arias Cañete, que los Fondos de Desarrollo Rural pasaran por los presupuestos de la Comunidad, ante el ninguneo que el Ministro, en aquel momento, del Partido Popular le hacía a esta Comunidad, y los fondos iban directamente a los grupos de desarrollo rural, y por lo tanto, con imposibilidad de controlarlo en el sistema de cofinanciación.

Hay garantías de toda la cofinanciación y, antes del 31 de diciembre, todos los Fondos de Desarrollo Rural están comprometidos. Y les diría más, en España, en este caso en España, la única Comunidad Autónoma que ha conseguido, conseguido, la reserva de eficacia 2003 es justamente Andalucía.

Por lo tanto, fíjese bien en el nivel de intervención que están teniendo los grupos de desarrollo rural. Aunque hay alguna excepción, y usted la conoce como yo, y nos hemos pronunciado, y sabe usted que me he pronunciado, sabe usted que me he mojado, más que pronunciado.

Por lo tanto, quiero decirle que Andalucía es beneficiaria y lo va a seguir siendo. Pero sí hay un debate que usted hoy ha querido obviar, y yo lo he hecho, y probablemente tendría que haber sido arrancado

por parte de ustedes al Gobierno, y el Gobierno ya lo pone sobre la mesa. Nos hubiese gustado que la política de la PAC, primer pilar, hubiera tenido límites, límites en los derechos; es decir, que hubiera llegado a un nivel donde las rentas, por muchos derechos, no hubieran sido posible aumentarlo, como las pensiones: cuando llegan a un nivel, las pensiones no pueden subir, igual en las ayudas.

Por lo tanto, planteo que en la modulación voluntaria que España pueda aplicar, entre el 10 y el 20% —decisión que hay que tomar—, en ésta, afecte a aquellos que superen unas rentas determinadas. Es una propuesta que hace el Gobierno, que la hago hoy aquí por primera vez, y que quiero compartir la reflexión aquí. Y que ese dinero vaya al desarrollo rural. Porque eso hará que algunos debates estériles, que a veces en los últimos tiempos se han escuchado, no puedan ser significativos ni símbolo de la agricultura andaluza. Porque, al final, los capitales se mueven en libertad, y muchas veces pareciese que un capital cobrado aquí actúa sobre el territorio. Y puede que sea al contrario, que pequeños capitales no actúen sobre el territorio y grandes capitales sí actúen. ¿Qué es lo que traemos y lo que nos trata? De traer, cuantos más capitales, mejor.

Y por último, España ha logrado un buen acuerdo, señor Torrente, no tenga usted la más mínima duda, un buen acuerdo; un buen acuerdo, tras una dura negociación. Si usted lo que pretende es que España siguiera recibiendo la máxima solidaridad, cuando España ya está en los niveles que está, y en una ampliación que ustedes decidieron —y nos pareció bien, por cierto, la ampliación europea—, no sigan ustedes confundiendo a la gente. La solidaridad se establece también ahora, también ahora, para aquellos que entran en la ampliación, para aquellos países, porque el mercado se amplía. Y el mercado, en su regla primera, es que los ciudadanos de esos territorios tengan el mayor y el mejor nivel de igualdad, las mismas oportunidades. Y que un polaco, dentro de los mismos años que nosotros lo hicimos posible, 1986 a 2006, en este caso, en esos veinte años, tenga las mismas oportunidades que hoy tiene un andaluz, que tenga un ciudadano español.

Ésa es la oportunidad, para que este mercado y para que nuestros productos, señoría —y ahí les pongo justamente el debate—, para que nuestros productos, con nuestras grandes empresas, puedan ser objeto de compra por parte de esos polacos, ¿eh?, de esos nuevos perceptores europeos, que, con mejor renta, comprarán más aceite. Porque el aceite les gustará y ellos no lo van a producir. Nosotros sí, nosotros sí lo vamos a producir. Y, sobre todo, lo vamos a producir mejor si nuestras empresas, con la innovación, con los 800 millones, por cierto, de los que usted no ha hablado, de los dos mil millones de Fondos de Innovación que Andalucía se va a llevar. Porque las matemáticas son como son, y les guste a ustedes o no les guste, ustedes siempre lo hacen igual. Los datos oficiales de España en el año 2002 eran, en este caso, y de Andalucía específicamente,

que estábamos en el 72'5 de la renta media. Y por eso seguimos siendo Objetivo 1, porque ése es el dato que contabiliza para formar parte de Objetivo 1 en el tiempo..., o en el período 2007-2013.

Pero hoy Andalucía, en los datos oficiales, en las contabilidades públicas, está ya en el 75'4. Y, por lo tanto, no seríamos matemáticamente receptores de Objetivo 1, y, sin embargo, lo vamos a ser. Vamos a tener la gran oportunidad, en estos siete años, a los que sí, sin lugar a dudas, el Gobierno de Andalucía, y a mí, que me corresponde en este momento, vamos a luchar para que nuestra producción, nuestras empresas no dependan de las ayudas, sino dependan del mercado, dependan de nuestra capacidad. Y ése es nuestro reto y nuestra oportunidad.

Y le voy a manifestar una cosa: Tengo conmigo, en este momento, a todas las organizaciones agrarias, inclusive Asaja, en este proyecto.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos, por tanto, al punto de preguntas. ¿Quiere hacer uso de su derecho de réplica?

#### El señor TORRENTE GARCÍA

—No.

Yo tan sólo decirle, señor Consejero, que hay un momento en el que uno se siente constreñido a los diez minutos de intervención. Yo estoy seguro de que el debate es mucho más amplio de esos diez minutos que permiten. Pero tenga en cuenta una cosa, señor Consejero, yo le he dicho de palabra —y creo que lo digo con cierto convencimiento, y mi Grupo en eso no hay ningún problema en apoyar eso— que usted tendrá el apoyo del Partido Popular en aquellas propuestas que el conjunto del desarrollo rural andaluz valoren como positivas.

Usted dice que tiene a las organizaciones agrarias. Y si no tiene al Partido Popular es porque usted no quiere. Porque es que hay una exclusión del Partido Popular consistente en dejarnos fuera de todo, porque ustedes quieren. Ése es un problema que tendrán ustedes que resolver con su conciencia y también con los electores.

Y no me hable, señor Consejero, de la financiación en el efecto estadístico. Mire usted, el efecto estadístico es un efecto que va a sacar a muchas Comunidades del Objetivo 1, menos a Andalucía. Por algo será. Si el efecto estadístico a nosotros nos sigue considerando por debajo del 75%, es porque veníamos de más atrás. Ese venir de más atrás es como consecuencia... Veinticinco años de política socialista en Andalucía tienen que tener un responsable. Porque, y usted me permitirá, el señor Aznar ha gobernado en España, pero en Andalucía

quien lleva la manija de la agricultura y el desarrollo rural es el Partido Socialista.

Y, señor Consejero, en ese aspecto, creo que usted debe conocer que no han avanzado las políticas de desarrollo rural lo que deberían haber avanzado. Y que hay un hecho claro y conciso: perdemos y nos quedamos al 38'27% menos de los fondos que había negociado el señor Aznar en la anterior perspectiva financiera. A usted sé que eso le cuesta reconocerlo, porque reconocer las evidencias, en ese aspecto, si además favorecen al Partido Popular, pues son cosas que usted no está dispuesto.

Mire usted, los fondos que España recibe hasta el año 2007 son de seis mil millones de euros. Los fondos para España, a partir de 2007, son 5.850. Ahí perdemos, señor Consejero.

En desarrollo rural, total para el período 2000-2006: 8.940 millones de euros; total para el período 2007-2013: 4.691 millones de euros. Esos son datos oficiales, ¿eh? Estos son de los boletines de las Comunidades Europeas, señor Consejero, no me estoy inventando nada. Yo le puedo facilitar, si usted quiere, todos estos datos. Desde ese punto de vista, aquí hay una pérdida de financiación que va a afectar a las políticas de desarrollo rural. Y no entremos en la concreción de si la peluquería, el restaurante... Mire usted, cada uno se agarra a lo que puede. Yo de lo que estoy en contra, y es lo que digo, es de que la financiación de los equipamientos públicos se haga con Fondos de Desarrollo Rural, porque, para hacer un tanatorio, la Consejería de Salud podría habilitar partidas para poder hacerlo. Evidentemente, no es eso lo que yo he dicho, o lo que usted ha entendido con los empresarios.

Mire usted, una iniciativa empresarial, la que sea, a mí me merece respeto, apoyo y, sin ninguna duda, solidaridad. Porque, si ya es difícil encontrar quien invierta en el mundo rural, encima, cuando viene uno con intenciones, no se las vamos a cortar los políticos, eso está claro.

De lo que yo estoy en contra es de que el dinero público se utilice, con vías inadecuadas, para construir equipamientos públicos, porque para eso existen las partidas concretas de las diferentes Consejerías. Es decir, no sustituyamos las obligaciones de cada una de las Consejerías del Gobierno andaluz con los Fondos de Desarrollo Rural, porque entonces estaremos haciendo que esa estadística, de que de cada euro de subvención percibida por lo público genera medio euro de inversión, sea cierta. Y, al final, eso es lo que nos va a llevar a todos a concluir que: o ponemos más tensión en utilizar con eficacia los Fondos de Desarrollo Rural, o estaremos haciendo un flaco favor para salir de ese objetivo, que es que Andalucía esté fuera del Objetivo 1, pase a ser Objetivo 2 y que Andalucía supere la renta media europea. Su objetivo estoy seguro que debe ser ése. Pero es que el nuestro también es. Y no nos excluyan, cuenten con nosotros.

Pero, si de la partida del Tinell sale todo lo demás, pues nosotros, ¿qué quiere usted que le diga?,

estamos siempre a la disposición del consenso y a la disposición de las mejores negociaciones posibles, para que los andaluces en general..., que no todos son del Partido Socialista, hay algunos andaluces que votan al Partido Popular y algunos andaluces que votan a Izquierda Unida. Es decir, no podemos entender la parte por el todo, señor Consejero. Algún respeto debe tener el 38% de andaluces, que dice que está de acuerdo con las políticas que el Partido Popular quiere desarrollar en esta tierra. Y la aspiración, evidentemente, es de superar ese porcentaje, para, entre otras cosas, poder verle a usted en la oposición y a ver qué tal está usted.

Porque, señor Consejero, es que el problema que arrastra el Partido Socialista es un problema de prestigio en su forma de hacer política de oposición. ¿Dónde están los tractores...? ¿Usted se imagina por un momento que el acuerdo de estas perspectivas financieras lo hubiera firmado un Gobierno del PP? ¿Usted se imagina las concentraciones en la plaza de España en Sevilla? ¿Usted se imagina los viajes en autobús, gorra y bocadillo incluido, a Madrid? ¿Usted se imagina todo eso, señor Consejero? Es que el currículo que aporta el Partido Socialista en este aspecto es un currículo que a uno le deja con cierta desazón. Dice, bueno, y dónde están ahora los tractores y dónde están ahora las manifestaciones. Ése es el problema, señor Consejero, que ustedes dicen una cosa si son oposición y dicen la contraria si son Gobierno, para defender a quien quieren defender, que es a su partido y a su Presidente, que también es nuestro.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente.

Señor Torrente, éste es un Gobierno de todos los andaluces y de todas las andaluzas, se lo recuerdo. El Partido Socialista es el soporte que los ciudadanos han elegido para que esté este Gobierno, no lo olvide. Y también los andaluces y las andaluzas han decidido que ustedes sean la oposición mayoritaria, y lo vienen haciendo desde hace años, años y años.

Decía el señor Ibarra que no pretenderá la oposición ni el Partido Popular, que yo que empecé con dos mil vueltas de diferencia, sea el primero de la carrera. ¿No hará falta que le recuerde yo dónde estaba Andalucía hace apenas veinticinco años? No hace falta que se lo recuerde. Ni hace falta tampoco que le recuerde la herencia que recibió el Gobierno del señor Aznar. No hace falta que se lo recuerde.

Le diría más: este país ha tenido que tomar, con un Gobierno socialista, decisiones que tenía que haber tomado la derecha, decisiones que tenían que haber tomado ustedes y no las tomaron, las tuvieron que tomar Gobiernos de izquierdas: reformas industriales, reconversiones, terribles y durísimas. Y no las tomaron ustedes. Integración en organismos internacionales, y no las tomaron ustedes, las tuvieron que tomar Gobiernos de izquierdas. Ustedes no han hecho de este país modernidad nunca, nunca. Por eso, y por mentir, les colocaron los ciudadanos en la oposición de nuevo. Por eso.

Por eso, el señor Rajoy ayer tuvo que rectificar, porque el camino emprendido era de nuevo la tesis del señor Aznar. Porque ustedes han vuelto a fracasar en su famosa convención. Porque el que ha ganado ha sido el señor Aznar, el pasado, y no ha ganado el señor Rajoy, que era, intentaba, el futuro. Lo ha vuelto a perder.

Y lo dicen...

Sí, sí, usted ha hablado aquí de política. Usted ha hablado aquí de política, y este Consejero va a hablar también de política, señor Torrente, también de política. Si ustedes me permiten tener cinco minutos para hablar también de política, yo voy a hablar de política. Claro, política, claro, además de la agraria. Porque no hay política agraria si no hay política, en mayúsculas, ¿vale?

Por lo tanto, no hagan ustedes de nuevo lo de las manifestaciones, porque ustedes hoy están sacando a la calle, con los obispos, a 150.000 y los convierten en un millón. Sí, ustedes están haciendo al final...

[Rumores.]

#### El señor PRESIDENTE

—Por favor, ruego un poco de atención a las palabras del Consejero.

Gracias.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Yo comprendo que escuchar... Es lo que le dije al principio, a pelo, en pelotas y con la salivita *p'abajo* es muy duro. Es muy duro estar en la oposición, señor Torrente. Es muy duro estar en la oposición, y yo los comprendo y los entiendo. Los comprendo y los entiendo.

Pero, miren, ustedes tienen una gran oportunidad, hablando en palabras políticas mayúsculas en Andalucía. Tienen ustedes la oportunidad, eso que dicen ustedes de que «no queremos gobernar con el Partido Popular». Bueno, gobernar con ustedes, nunca. Eso, desde luego. Yo no. Está clarísimo. Y mire que soy, yo creo, de las personas en las que me logro entender, sin muchos problemas, con personas de derechas, porque durante muchos años, evidentemente, he tenido que estar gobernando y he tenido que estar también negociando. Porque la

oposición forma parte de las tareas de gobernar, no las entiendo de otra manera, sin lugar a dudas.

Pero tienen ustedes la oportunidad de integrarse en el Estatuto de Autonomía. Tienen ustedes la gran oportunidad de apostar por una Andalucía en donde los ciudadanos reciban un claro mensaje cuando les convoquemos al referéndum de nuestro Estatuto de Autonomía. Pues háganlo, tienen ustedes esa oportunidad. No se desclasifiquen ustedes por sí solos. Si es que son ustedes. Yo lo vi este fin de semana y me dio pena. No pude llamar al señor Arenas porque no quería hacerle pasar una gran vergüenza. Era una gran foto donde el señor Arenas, en la lonja de Isla Cristina, con un micrófono en la mano y el titular: «Los pescadores se reintegran a la mar». Le iba a dar las gracias al señor Arenas, le iba a dar las gracias. Consiguió que los ciudadanos dijeran: «¿Éste es el que nos va a defender? Nos vamos el lunes a trabajar, vamos a escuchar al Consejero y nos vamos a la Consejería a dialogar con él». Eso es lo que consiguieron ustedes, fíjense bien.

Porque no les engañan más, porque tuvieron ocho años de oportunidades y no lo hicieron; porque les engañaron ustedes con el acuerdo pesquero que Aznar firmó con Portugal, y les engañaron ustedes, porque además querían llevarse el dinero del *Prestige* para arriba. Claro. Y la gente no es tonta, las de mi pueblo no son tontas, y a mí me conocen, ¿sabe? Por lo tanto, ridículo tras ridículo. Ridículo tras ridículo, como en otras muchas cosas.

Pero, mire, en cualquier caso, sobre los Fondos de Desarrollo Rural quiero aclararle dos cuestiones, señor Torrente, dos cuestiones. Primero, nosotros vamos a repartir una cantidad, que ya usted determina, cuando todavía queda por determinar, que es menor para los quince pero que es más para los que nos quedamos como territorio de Objeto 1. Y se lo he explicado. Pero segundo, porque ustedes también tomaron esa decisión y nosotros ahora vamos a tratar de modularla: La modulación, hoy obligatoria del 5% en 2007, actúa en los Fondos de Desarrollo Rural, y usted no los suma. Ya hemos recibido 79 millones de euros del 3%, 79 del 3%. Recibiremos más de 90 del 4% y recibiremos más de 120 del 5%. Si usted le suma eso a la modulación del 10% probable, voluntario, de las rentas que ocupan el 75% de los fondos, entonces usted se encontrará que el Fondo de Desarrollo Rural recibirá, recibirá, lógicamente, mucho más dinero que el que recibía antes. Y además justificará a los agricultores en su responsabilidad, sobre todo a los grandes agricultores, a las grandes explotaciones, en su contribución a la solidaridad en el territorio. Por lo tanto, Andalucía va a recibir, como mínimo, lo que recibía.

Y, por último, la diferencia entre los 16.000 millones netos, del saldo resultante entre lo que pagamos y lo que recibimos, tiene el que se haya conseguido lo que ustedes no fueron capaces, en este caso, de comprometer: los nueve mil millones que se perdieron, y se han comprometido. O, mejor dicho, los seis mil millones, con los 10.000 de saldo neto, cerca de

17.000 millones. Así que hemos conquistado hasta lo que ustedes no fueron capaces de comprometer, hasta eso se ha conseguido.

Y yo creo que eso es justamente lo que los andaluces saben, y por eso les castigan a ustedes siempre en el mismo sitio, a ser ustedes oposición. Así que trabajen un poquito, que lo hacen muchos de ustedes, pero háganlo sin engañar a nadie. Porque por el camino del engaño no van ustedes a ningún lado.

Muchas gracias.

### **Pregunta Oral 7-06/POC-000018, relativa a la terminación de las obras de la red de gravedad de la segunda fase de ampliación de la zona regable de Genil-Cabra (Córdoba).**

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión.

Quiero advertir que la pregunta que venía con el número tres, formulada por Izquierda Unida, por el señor Cabrero Palomares, ha sido sustituida, por máxima actualidad, por otra relativa a las actuaciones en defensa de la actividad agroindustrial y del empleo de la azucarera de Linares.

La primera pregunta formulada es la relativa a la terminación de la obra de la red de gravedad de la segunda fase de ampliación de la zona regable de Genil-Cabra, de Córdoba. Y la formula la señora Botella Serrano.

Tiene la palabra.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—Gracias, señor Presidente.

Pues yo al señor Consejero le quiero formular una pregunta, y la hago además en el ejercicio de mi digna tarea de oposición. Que le tengo que decir además que, si usted tuviera un sentido un poquito más profundo de la responsabilidad y del respeto a los andaluces, debería entender que para usted debería ser más duro gobernar que para nosotros estar en oposición. Lo que pasa es que para usted gobernar, como no tiene sentido de la responsabilidad ni tiene respeto hacia los andaluces, le parece algo muy fácil y muy cómodo. Pues usted se equivoca, señor, usted se equivoca. Yo le aseguro que, si yo gobernara, sentiría mucha más dureza en el Gobierno que de estar en la oposición. Y se lo digo porque me duele la frase ésa que ustedes dicen: «qué duro es estar en la oposición», porque ustedes no saben gobernar con responsabilidad. Ésa es la diferencia.

Y mire usted, yo le quiero preguntar cuándo se va a entregar a la comunidad de regantes la red de gravedad que tiene que construir la Junta de Andalucía de los riegos Genil-Cabra.

Usted, señor Consejero, estuvo con la Ministra de Agricultura, la señora Espinosa, el día 4 de marzo en el municipio cordobés de Santaella, en unas jornadas organizadas por una organización agraria amiga, UPA, concretamente UPA, que antes sacaba los tractores a la calle y ahora no los saca, a lo mejor tiene algo que ver con que el señor Moraleda está ahora con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero de portavoz, a lo mejor tiene algo que ver con eso, ¿no? Bien, pues estuvieron en esas jornadas y todas las noticias que dieron en relación con los riegos Genil-Cabra fueron malas noticias para la provincia de Córdoba.

La provincia de Córdoba ya sabe que, con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, no se va a ampliar ni una hectárea más de regadío en la zona del Genil-Cabra. Y además otra mala noticia tuvimos también los cordobeses, y es que la red de presión, pendiente de construir por el Ministerio, no va a estar hasta el año 2010.

Y en relación con la red de gravedad que tendría que estar ya terminada, no se tienen noticias de ella. Y mire usted, el Partido Popular en Córdoba ya denunciábamos hace mucho tiempo que iba a pasar lo que ya está pasando, y es que el canal principal, que inició el Gobierno del Partido Popular en diciembre del año 2000, ya está terminado desde inicios de 2004, y es un canal que está terminado, que está con agua y no puede regar las 7.000 hectáreas previstas, simple y llanamente, porque ni la Junta de Andalucía ha hecho sus deberes, ni el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha iniciado los que al Gobierno le correspondían.

Por lo tanto, señor Consejero, queremos saber, queremos saber cuándo se va a entregar a los regantes la red de gravedad de la Junta de Andalucía y que va a poder poner en riego 1.200 hectáreas de la zona de la campiña cordobesa.

Y mire usted, queremos saber —repito— la verdad. Porque es que dicen que las obras están terminadas. Entonces queremos saber, si las obras están terminadas, qué motivos y qué razones hay para que no sean entregadas a los regantes. Queremos saber si es porque va a haber un problema con la posibilidad de dar agua realmente a esas hectáreas y, por eso, no se entrega la obra ya terminada a la comunidad de regantes.

Mire usted, tiene la oportunidad de contestarme y de sacarnos de dudas, si es que tiene datos, o tiene la posibilidad de seguir callando y de seguir alimentando el auténtico culebrón que estamos viviendo en la provincia de Córdoba con el tema de los riegos Genil-Cabra, del que depende el futuro no sólo de 1.100 agricultores de la provincia de Córdoba, sino que también depende mucho del desarrollo rural del que usted ha hablado antes, y mucho empleo de calidad y estable para muchos trabajadores de la zona de la campiña sur de la provincia de Córdoba.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Botella, en primer lugar, soy, desde hace 25 años, representante de una organización que con dignidad ha estado en gobiernos y en oposiciones. Y he dicho aquí que mi respeto a la oposición porque la considero formar parte del Gobierno. Usted escucha lo que le da la gana. Usted escucha la afirmación gratuita, utilizada gratuitamente por usted —tiene usted una buena escuela para ello—, en la que hace clara indicación de la palabra que le he dicho, que es duro estar en la oposición, es duro. Más duro es gobernar.

Es que no ha escuchado usted, no ha escuchado usted.

[Intervención no registrada.]

El señor PRESIDENTE

—Por favor, le ruego que escuche y no interrumpa al señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—No, es difícil que escuche.

Mire, ¿usted quiere una respuesta? ¿Usted quiere, de verdad, una respuesta? Pues se la van a entregar los servicios de la Cámara, por favor.

Acta de entrega del 22 de febrero a la comunidad de regantes de las obras del Genil-Cabra. ¿A partir de este momento va a decir usted que ha cumplido la Junta de Andalucía? Porque yo la voy a invitar a usted oficialmente a ese acto. El día 22 de febrero fue enviado oficialmente al Presidente de la comunidad de regantes de la zona regable de Genil-Cabra la siguiente resolución:

«Terminadas las obras de la puesta en riego por aspersión de los sectores tal, tal, de la zona del Genil-Cabra... —ya veo que usted no está por la escucha—, acuerda hacer entrega de las obras referidas a la comunidad de regantes de la zona regada por el Cabra, de la que usted es Presidente, para que las mismas puedan utilizarse por los beneficiarios hasta que se apruebe la liquidación definitiva de dichas obras.

»Se le significa que, conforme ha establecido en el artículo 78 del texto antes citado, dichas obras... acuerdo ejecutivo desde este momento, aunque usted podrá interponer recurso contencioso contra el mismo...», etcétera.

¿Le vale a usted? Se le va a entregar ahora, en cualquiera de los casos, aunque usted no me escuche.

Segundo, la Ministra estuvo justamente ese día, pero yo no. Es que no lee usted la prensa ni mira las fotos. Yo no estuve, se equivoca usted. Es que hay que venir aquí informados de verdad. «Usted estuvo con la Ministra». Pues no, yo no estuve con la Ministra, se equivoca usted.

Fueron unas jornadas de UPA. Efectivamente, unas jornadas de UPA, que organizó y a las que la Ministra fue y además dijo cosas importantes, de las que usted no ha hablado. Se acaba de aprobar ya la salida a concurso por 40 millones de euros, después de haberse aprobado el estudio de impacto. Y usted tampoco lo dice, que fue lo que hizo la Ministra. Que eso sí lo hizo en presencia mía la noche anterior, en un acto del Partido Socialista, para explicar los dos años de gestión de la política agraria. Eso sí. De eso no ha hablado usted, ni de la rueda de prensa.

Pero, claro, las cosas hay que vérselas y de pronto..., pues claro, se llega a los patinazos que usted comete hoy aquí. Y yo lo siento por usted, de verdad. No trataría yo de decirle más que nosotros hemos cumplido con nuestras obligaciones, con nuestros deberes, y vamos a seguir cumpliendo más. Y ningún Ayuntamiento ni ningún comunero va a recibir de esto más que agilidad en los procedimientos y solución también a la problemática.

Ahora bien, ¿usted qué quiere, desconocer las directivas de agua? ¿Usted qué quiere, que el regadío, el cual sea ilimitado, ponga en cuestión la producción de aquello que hoy se está demostrando que tiene también unos límites y unos topes en la producción? Estamos en momento de reconversión de la política intermedia de la PAC. Debo recordarle a su señoría, señora Botella, acuerdos que tomaron ustedes en 2003 y nosotros los tenemos que ejecutar. Claro que tenemos que ejecutar.

Y tenemos que ejecutar haciendo y diciendo que, si ponemos una industria donde estamos poniendo también —en este caso— un olivar, tenemos garantizado el producto. Pero, si lo que hacemos es poner naranjos para vender en fresco, lo que estamos haciendo probablemente es que las naranjas valgan menos en el mercado europeo. Y por tanto hay que tener cuidado en la planificación agraria. Hay que tener cuidado porque todo no vale.

Y la directiva del agua también determina, en la cuenca del Guadalquivir, como sabe su señoría, cuáles son las posibilidades. ¿Aumento de regadíos sin agua? ¿Les quitamos el agua a los que están? ¿Sabe usted lo que dice FERAGUA? «Ni una hectárea más de regadíos», FERAGUA, la Federación de Comunidades de Regantes de Andalucía, «ni una hectárea más de regadíos».

Por tanto, UPA, señor Moraleda, tractores... ¿Hablamos de obispos de nuevo?

*[Intervención no registrada.]*

Hablamos de obispos, hablamos. Pero, claro, si aquí la dimensión es que hay un Gobierno que es capaz de movilizar el medio rural y a los agricultores y ustedes no, pues pregúntense por qué, porque us-

tedes han gobernado ocho años. ¿Y saben ustedes lo que han hecho? Ustedes lo que han hecho, al final, es generarnos graves problemas en la política agraria. Porque ustedes han sido los impulsores del mecanismo del desacople y de la no producción. Y hemos tenido que modular, con el señor Moraleda al frente y la señora Espinosa, modular muchas de esas producciones.

Por lo tanto, como los ciudadanos ya conocen cómo gobiernan ustedes, pues tienen confianza en aquéllos que, cuando hacen, por lo menos hacen lo mejor, o lo que es posible mejor, dentro de los límites de que algunas decisiones justamente ya vienen tomadas desde el pasado.

Por lo tanto, señora Botella, están terminadas las obras, se ha hecho el acta del acuerdo de entrega. Y yo estoy gustoso de invitarle a ese acto en el que miles de agricultores van a celebrar precisamente todo lo que hemos supuesto.

Y ahora vamos a trabajar en los caminos rurales. Vamos a trabajar en los caminos del Genil-Cabra, también vamos a hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.  
Pasamos a la siguiente pregunta...  
*[Intervención no registrada.]*

Agotó su tiempo en la primera intervención con generosidad de esta Presidencia.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—No, yo voy a ser muy breve.

**Pregunta Oral 7-06/POC-000082, relativa a la pesca ilegal del atún por parte de franceses e italianos, que propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo.**

**El señor PRESIDENTE**

—Por favor, no tiene la palabra y le ruego que apague el micrófono.

Agotó con generosidad el tiempo en su primera intervención, señora Botella.

La segunda pregunta, relativa a la pesca ilegal del atún por parte de franceses e italianos, que propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo. Fue formulada por el señor Vázquez Fernández y se ha adherido a ella el señor Araúz Rivero, que la formulará.

## El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Consejero. Como se ha dicho, la pregunta ha sido formulada por mi compañero de escaño y de partido, don Julio Vázquez Fernández, y yo, en nombre del Partido Popular, voy a realizarla efectivamente en esta mañana. Y espero y le ruego al señor Consejero que, como viene siendo habitual, no haga un florido alarde de descalificaciones e innovaciones semánticas y que, en la medida de lo posible, se pueda ceñir al contenido de la pregunta. Porque generalmente estamos acostumbrados a hablar de política siempre con la ventaja que le da el Gobierno, que nadie lo discute, de cerrar los debates dejando siempre encima de la mesa lo que en nuestro Grupo podemos calificar como un mal sabor de boca político. Pensamos que las relaciones Gobierno-oposición deberían ser de otra manera, y los ventajismos en política siempre son malos consejeros.

Dicho todo esto, señor Consejero de Agricultura y Pesca, le formulamos una pregunta que trata de la pesca del atún en el Mediterráneo, de los barcos andaluces que pescan esta especie. Hablamos de una pesca que es perfectamente legal, puesto que se realiza en embarcaciones de palangre en superficie, como son los 67 barcos de Carboneras; o de pesca con caña y cebo vivo, como las 42 embarcaciones de Tarifa y Algeciras. Y si se habla de la pesca que se hace en el Atlántico, estaríamos hablando ya de la técnica de la almadraba.

Pescando así, de forma legal, con todas las bendiciones que nos da la normativa actualmente vigente de pesca, sólo se han podido capturar aproximadamente unas 850 toneladas de atún rojo, de las 2.000 toneladas que nos pertenecen. Sin embargo, debe conocer el señor Consejero que franceses e italianos, sus barcos, permiten..., se está permitiendo de alguna forma pescar con artes de deriva, que están prohibidas, como su señoría y todos los aquí presentes conocemos. Es decir, que no cumplen con la normativa vigente, que se ríen de la ley. Y nos hacemos la pregunta: ¿Qué es lo que pasa aquí? ¿Qué está pasando en este sector pesquero?

No sabemos las toneladas que habrán pescado, y nadie lo sabrá y nadie lo sabrá. Pero es seguro que, si utilizan artes de deriva —que, repito, están prohibidas—, es de suponer que habrán pescado muchas más toneladas de las permitidas, y aquí no pasa nada. Y podemos hablar de la crisis que hay en el sector pesquero, que usted ha aludido anteriormente a la reunión de Isla Cristina, que, gracias a que el Partido Popular está haciendo una postura muy, muy, muy fuerte, de defensa de ese sector pesquero, ustedes se reúnen con ellos, y eso lo saben los pescadores, ustedes se reúnen con ellos. Sólo después de la pregunta que realizaba mi compañero, el señor Vázquez, en el Pleno pasado, usted se reunió con ellos, y empiezan las negociaciones. Nosotros nos sentimos muy orgullosos, precisamente, de ser ese instrumento, también, de gobierno; de gobierno desde la oposición,

porque pretendemos mejorar el sector productivo. Y, sobre todo, que ustedes lo escuchen, que bajen de la intransigencia y que defiendan también, mediante el diálogo y llegando a acuerdos, al sector pesquero. Y ésa era también nuestra posición.

Por eso, señor Consejero, le realizamos la siguiente pregunta: ¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Agricultura y Pesca para asegurar la pesca sostenible de los atúnidos en nuestras costas? Si ha reclamado la Junta de Andalucía al Gobierno español y a la Unión Europea sanciones ejemplares contra las embarcaciones italianas y francesas, que incumplen sistemáticamente la normativa vigente de pesca. Y, en último lugar, si reclamará la Consejería de Agricultura y Pesca, para la próxima temporada de pesca, un aumento en el tonelaje permitido que le compense de las ilegalidades de las embarcaciones francesas e italianas.

Muchas gracias.

## El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

## El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Voy a responder a la pregunta, señor Araúz, como no podía ser de otra forma, pero permítame que haga dos aclaraciones: Una, a la primera en su intervención, porque yo nunca utilizo ningún mecanismo de ventaja, sino que respondo, lógicamente, a sus ataques. Permítanme que, por lo menos, responda, ¿no? O es que a ver si ustedes creen que, por gobernar, todo lo tengo que soportar. No, yo respondo a aquello que ustedes acusan, por lo tanto no utilizo ningún ventajismo. Si ustedes no lo hicieran así, no pasaría esto. De hecho, el señor Vázquez su pregunta la habría hecho como usted la acaba de hacer, exactamente igual, exactamente igual.

Por lo tanto, el Gobierno responde en función, también, de cómo se le pregunta, y la pregunta era legítima. Y evidentemente la respuesta también lo es.

En segundo lugar, mire, no manipulen ustedes la historia, no, no, señor Araúz, no la manipule, no, no. No la manipulen, porque lo saben perfectamente. Los que se levantaron de unas jornadas de pesca, que yo termino —y se lo digo por si no le han informado—, termino mi intervención y se levanta el señor presidente de la cofradía de Isla Cristina otorgándose una representación que indica que quieren hablar conmigo, y les cito esa misma tarde. Se levantan de una mesa, que estaba para hablar del estudio de las tallas, de una mesa para hablar de las inspecciones, de una mesa que estaba para hablar de los problemas del caladero y se levantan y se encierran en la Delegación de Agricultura de Huelva, porque, por lo visto, ustedes les dijeron que se cerraran, digo yo, por que, si yo les

dije..., yo les he dicho a ellos que inmediatamente, dígame usted por qué, que yo vengo a Sevilla al Consejo de Gobierno, y por la tarde, por lo tanto, estoy a la espera, y se reúne el Director General de Pesca de Madrid, don Fernando Curcio, a pesar de que se habían encerrado en la Delegación de Agricultura de Huelva, y que tenían allí una mesa, donde estaban todos. Debo recordarles que las cofradías tienen una presidencia.

Ustedes ven lo que han hecho, que ustedes han cabreado, y sobre todo al señor Vázquez le han puesto en una difícil posición, porque ha tenido que defender una pregunta en contra de sus organizaciones pesqueras en Almería y en el Mediterráneo, porque han tratado ustedes de apoyar a aquellos que han querido romper las estructuras de representación. Y es muy grave, porque ellos no han tenido nunca la oferta, la oferta nunca la han perdido, podían haberla tenido el miércoles, el jueves, el viernes, quisieron hacerla el lunes después de escucharle al señor [...], y dijeron: «Éste, lo de siempre, lo de ocho años, por lo tanto no vale, escuchemos al Consejero». Por eso le he dicho lo del titular. Si es el ridículo que yo creo que no debían de hacer ustedes, pero empeñados en ello, pues todo vale.

Mire, señor, en este caso, Araúz, la pregunta que se me hace tiene toda la virtualidad de la verdad, toda la virtualidad de la verdad. Es cierto que, a consecuencia de actuaciones no sólo de italianos y franceses, no sólo de italianos y franceses, sino que también de las pesquerías hechas por los japoneses, los atunes que entran desde el Atlántico al Mediterráneo en derecho, en revés, a la vuelta, no tienen la misma cantidad y porcentaje que las almadrabas andaluzas han tenido en los últimos años, por las que se ha pasado por momentos muy buenos y muy malos. La historia..., teníamos veintitantas almadrabas, nos hemos quedado con cuatro, en mi pueblo había una almadraba, desaparecieron todas las de Huelva, han quedado cuatro en Cádiz, hemos reactivado una última en los últimos dos años, cuatro almadrabas. Y de esas cuatro almadrabas, efectivamente, con una cuota de 2.850 toneladas.

Por lo tanto, algo está pasando. Y lo que está pasando es que hay dos países: Francia y Alemania, además de Japón, que las capturas, antes de llegar por vuelos, por conocimiento, en este caso, de las masas de túnidos que van a pasar hacia El Estrecho camino del Mediterráneo para desovar, en ese momento, ante los japoneses las capturan. Y el resto, en muchos de los casos, la actitud depredadora de los Gobiernos que no están mirándose donde tienen [...] y del Gobierno de la Unión Europea, que no está escuchando al ICAP, que se celebró precisamente en Sevilla en estos últimos meses la gran jornada de los atúnidos, no están haciendo la obligatoriedad de dejar ilegales las redes de malla a la deriva que utilizan pescadores franceses e italianos.

Por lo tanto, parto del principio de que nosotros estamos apoyando a las almadrabas, de tal forma que algún proyecto de energía alternativa, para que no

perjudicara a las almadrabas, no la hemos apoyado. Y yo he dicho en este Parlamento, por lo tanto, que es básico para el sector pesquero andaluz el mantenimiento de las cuatro almadrabas. Si defiendo eso, estoy defendiendo al mismo tiempo —y lo haré ante el comisario inmediatamente para la reunión que voy a mantener con su equipo— que Italia y Francia no puedan seguir utilizándolo. Y ésa es, además, señor Araúz, la razón por la que no hay un acuerdo en el plan de pescas del Mediterráneo. España no aprueba el plan de gestión del Mediterráneo mientras no se declaren ilegales las mallas de deriva de franceses e italianos.

Es más, nos apoyamos en el Consejo Consultivo francés, que viene a determinar que esas mallas son ilegales, pero aún en la Unión Europea no se ha hecho un procedimiento oficial de tal naturaleza.

Por lo tanto, en primer lugar, hemos planteado que Europa, en el ICAP, tiene que tener una posición firme, y que la posición, por lo tanto, de Europa tiene que [...] Pero la verdad, señor Araúz, es que, en la reunión de Sevilla, Europa no mantuvo una posición común. Mientras que España —y Andalucía intervino, por lo tanto, en ella— hizo esa posición de denuncia, otros países europeos, como Francia e Italia, no apoyaron la iniciativa del Gobierno de España.

Haremos, en este caso, que en esa reunión del mes de noviembre —ya la tiene el comisario— se trabaje en el seno del Consejo de Ministros de la Unión, y, por lo tanto, que el comisario haga, indudablemente, sobre ello, la reclamación que Andalucía y el Gobierno de España están planteando. Queremos defender al sector atunero, de los atunes, de los túnidos tanto en el Mediterráneo —como en el caso de Carboneras, con su flota—, como también, y al mismo tiempo, contra otros usos, usos que hay que tener cuidado, como son las jaulas en alta mar. Otro sistema, también, depredador de franceses e italianos, que a veces se intenta repercutir en el modelo de nuestra Comunidad. Y, claro, a veces es la única solución para el sector, cuando no tiene otras alternativas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Araúz, tiene usted un minuto.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Dos formas de pesca: una legal, otra ilegal. Y nosotros constatamos que no ponemos en duda las gestiones que usted haya hecho, pero comprobamos y constatamos, una vez más, el poco peso político que podemos tener en los foros europeos, tanto el Presidente Zapatero, la Ministra Espinosa y usted, en su calidad de Consejero.

Los perjudicados: los atuneros españoles, andaluces en concreto, los perjudicados. Y hablamos de pesca ilegal. Y, bajo nuestro punto de vista, eso tendría que tener una respuesta muchísimo más contundente. ¿Acciones y gestiones administrativas y políticas? Por supuesto. Pero acciones mucho más contundentes desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POC-000266, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa de la actividad agroindustrial y del empleo de la azucarera de Linares (Jaén).**

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Araúz.

Pasamos a la tercera pregunta, relativa a las actuaciones del Gobierno en defensa de la actividad agroindustrial y del empleo de las azucareras de Linares, que formula el señor Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, tiene usted la palabra.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, tenemos encima de la mesa las cuestiones sobre las medidas de la reforma de la OCM del azúcar que se produjo hace unos meses en Bruselas y que, en términos generales, a lo que venía era a recortar, de manera fuerte, sustancial, los precios de la remolacha y del azúcar; por lo tanto, un proceso de reconversión muy duro en el sector de la producción de la remolacha y también de la industria agroalimentaria del azúcar.

Efectivamente, ya se ha puesto encima de la mesa, también en otros ámbitos, por parte de la dirección de la empresa de la azucarera de Linares, que la próxima campaña será la última; y por lo tanto, una reconversión fuerte que afectará a la pérdida de actividad industrial, por un lado, y también del empleo de más de doscientos cincuenta trabajadores directos. Se plantea una reconversión para la producción: una planta de biodiesel, que quedará con quince o veinte trabajadores, y algo más de empaquetado de azúcar, que no llegará a los veinticinco trabajadores o treinta.

Por lo tanto, esa pérdida de actividad industrial y esa pérdida de empleo nos preocupa de manera sustancial, y queremos plantearle cuáles son sus actuaciones en relación a este asunto para la preservación de la actividad industrial en esta ciudad, en la azucarera de Linares y, desde luego, para la defensa del empleo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Tiene la palabra el señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí, señor Presidente.

Señor Cabrero, quiero indicarle que, al margen de la consideración de la reforma de la OCM de la azúcar, la azucarera de Linares ya tenía una determinación previa, estaba determinada por una razón fundamental. Sabe su señoría que básicamente una de las campañas no es justamente la que aportan los remolacheros andaluces, sino los remolacheros procedentes de los regadíos de Albacete; regadíos imposibles de seguir manteniendo y, por lo tanto, es decisión de los propios agricultores de no seguir manteniendo el cultivo. Ante ello, la propia azucarera había determinado la necesidad de ir a un plan de reestructuración.

Sabe, por otra parte, su señoría que nadie cuestiona la necesidad de una reforma del azúcar, nadie la cuestionaba. Es evidente que, entre lo que se planteó al principio y la posición final, hay una gran distancia, y que ahora, como bien se le ha llamado a la OCM: «bien pagada», la «bien mantenida», es indudable que todo va a depender de la capacidad que tengamos las Comunidades Autónomas afectadas, básicamente Castilla y León, gobernadas por el Partido Popular, y Andalucía, para llegar a un acuerdo entre agricultores e industrias, porque la industria necesita a los agricultores y los agricultores necesitan a la industria, no hay posibilidades de otro entendimiento. Y ello tiene que ver, lógicamente, con un plan nacional.

Si nosotros somos capaces —y todavía faltan los desarrollos reglamentarios para ello— de combinar en el nivel nacional un nivel estimado de producción, para que dentro de cuatro años sigamos manteniendo a nivel nacional el 50% de cuota de azúcar, sigamos manteniendo un 30% para bioenergía, bioetanol, fundamentalmente de remolachera, habremos resuelto el problema de naturaleza agraria y habremos también resuelto el problema de naturaleza industrial, dado que tiene que producirse un acuerdo de reestructuración, que derivará fondos muy importantes no solamente a los agricultores, sino también a los trabajadores que pudieran verse abocados a una paralización de su actividad.

Pero quiero señalarle a su señoría que en este momento, aun sin conocer los reglamentos, no sería oportuno más que para decirle que la empresa ha tomado una decisión, pero sin embargo, sin embargo, porque también se consiguió en el acuerdo, la siembra otoñal de Andalucía, ésa que le queda, ésa se va a seguir manteniendo.

Por lo tanto, es verdad, y estamos negociando con esta empresa para llegar a un acuerdo de reindustrialización, porque a quién va a afectar realmente es a los 250 trabajadores que tiene en este momento

Acor en Linares. Y para ello, hay alternativas, hay alternativas, porque hay compensaciones fuertes para la industria. Hay repercusiones derivadas del precio derivado y también de la posible aplicación de otros conceptos de indemnización a los agricultores. Y tiene que haber, señorías... Yo no voy a buscar otro modelo que no sea, en la reestructuración, el dinero que recibe la industria sea también derivado para buscar nuevas industrias, nuevas alternativas. Y tenemoslas, tenemos posibilidades de producir vía etanol. Ayer mismo se creó la gran empresa consorciada de la Junta de Andalucía, Egmasa DAP-IDEA, con las empresas privadas del sector energético, para poner en marcha precisamente políticas dirigidas a que todas esas alternativas desde la agricultura hagan posible un nuevo concepto.

Los agricultores no solamente van a producir alimentos; también van a producir energía —fíjese la solidaridad que va a empezar a ejercer la agricultura—. Y muy probablemente, la futura fábrica que pueda estar en Linares tenga más que ver con esos agricultores que van a llevar una remolacha, no para producir azúcar, sino para producir bioetanol. Y a cambio habrá industrias azucareras en Andalucía que mantendrán su capacidad competitiva, su empleo y sus grandes oportunidades.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Lo de la determinación previa por parte de la azucarera de Linares en relación al proceso de reconversión, yo lo único que tengo que plantear es que no hace mucho, nosotros discutimos aquí —lo planteé yo a usted mismo— la necesidad de que, en el reparto de las 30.000 toneladas famosas que había que reequilibrar, esta azucarera se llevara una parte importante porque así lo habían planteado ellos, en la perspectiva de seguir manteniendo una actividad de transformación de remolacha, de producción de azúcar, que al final se le concedieron 9.000 toneladas de aquellas 30.000, y que siempre hemos mantenido la perspectiva —al menos ésa es la información que siempre hemos tenido, en las relaciones con el comité de empresa, los sindicatos y la propia dirección de la empresa— sobre la actividad de transformación y, por lo tanto, de producción de azúcar.

En segundo lugar, que nadie ha cuestionado la reforma no es verdad. Nosotros sí la hemos cuestionado, muchísimos agricultores también la han cuestionado,

porque ahora tenemos encima de la mesa las consecuencias de ese proceso de reforma, que son muy duras, que recortan precios, que hunde sectores y que concentra la producción en otros lugares de Europa, en detrimento, fundamentalmente, de Andalucía y de otros lugares el Estado español.

Efectivamente, se ha producido un proceso de cambio, desde que empezó el proceso de hasta lo último que se ha acordado, se ha puesto más dinero encima de la mesa, para la reconversión dura y la dejación de producción. Esto es lo que se ha producido.

Nosotros estamos de acuerdo en que se pueda producir una diversificación económica a través de plantas de biodiésel, de bioetanol, etcétera, porque significa más actividad industrial desde la agricultura, y la creación de empleo, más riqueza, en nuestras comarcas, absolutamente necesario. Y energías alternativas... Absolutamente de acuerdo. Ahora bien, eso no puede ir en detrimento y en dejación de una actividad industrial también necesaria en zonas con unos niveles de falta de convergencia tremendos.

Desde ese punto de vista, señor Consejero, nosotros queremos conocer... Usted ha planteado que, en el marco de un acuerdo general, como consecuencia de la reforma de la OCM, que, efectivamente, puede ser reversible, cuál es el papel que va a tener esta industria de Linares, porque nosotros seguimos pensando... Además, la información que tenemos es que no existe una previsión, en ese marco general, de eliminación total de la producción de azúcar, de la transformación de la remolacha, en esta industria de Linares, de la provincia de Jaén.

Por tanto, queremos conocer si, efectivamente, se va a plantear, en ese marco general, el mantenimiento de la actividad industrial, independientemente de que el cupo, que en este momento creo recordar que son unas setenta mil toneladas que tiene la azucarera...

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, vaya terminando.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino.

... sea otro cupo, y, además, la actividad complementaria o, si se quiere, añadida, de más, de bioetanol, de biodiésel, para, en cualquier caso, mantener la actividad industrial, incrementar la actividad industrial y que no se pierda empleo, porque lo que hay ahora mismo encima de la mesa es, por parte de la dirección, es, de los doscientos cincuenta empleos, aproximadamente, pasar a unos treinta, entre empaquetado, biodiésel, etcétera, y eso es muy preocupante en esta comarca. Queremos compromisos y perspectivas concretas por parte del Gobierno para esas dos cuestiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero. Señor Consejero, tiene un minuto.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien. Muy rápido.

Primero, yo he dicho que la reforma del azúcar era inevitable, todo el mundo entendía que había que hacerla. Otra cosa es las maneras, porque Francia y Alemania tenían cuatro millones de toneladas excedentes, que vendían en los mercados externos, haciéndoles la competencia a los países pobres. Por lo tanto, eso era irreversible.

Segundo, en este tema. ACOR ha decidido cerrar la fábrica azucarera. Es una decisión suya, que es legítima, que la puede hacer; pero, evidentemente, yo no voy a firmar el acuerdo de reestructuración en cualquier condición: se lo garantizo ya. Y las 30.000 toneladas no salvaban en ningún caso a ACOR; únicamente le daba más cuota para ganar más dinero. Eso no era el objetivo. El objetivo hubiera sido...

Porque, señor Cabrero, 70.000 toneladas de 2.300.000 que tiene Andalucía. ¿Qué significa, por lo tanto? Cuando además el problema está en Albacete, que es no va a seguir, porque no pueden, porque han acabado con el acuífero, justamente por sus fórmulas de regadío.

Por lo tanto, les digo una garantía: Acuerdo nacional, para que nosotros podamos acceder a los cheques de reestructuración, como se han puesto en marcha, como ha hecho Italia, como han hecho los países básicamente del Mediterráneo, para que podamos hacer una reestructuración. Que, les digo: el 50%, en torno al 50% azúcar, el 30% bioetanol, y el 20% compensados económicamente.

Ése es el modelo nacional que yo, lógicamente, estoy negociando con Castilla-León; una Comunidad del Partido Popular y una Comunidad del Partido Socialista, que llevamos de la mano una reforma que va, justamente, en ese camino. Y no firmaré los Fondos de Reestructuración si no se cumplen las condiciones también de derivación a los trabajadores afectados hacia alternativas de otra actividad industrial.

Por lo tanto, con los nuevos sistemas también de bioenergía que hemos puesto en marcha, y utilización de la biomasa, tenemos ahora más posibilidades, porque le voy a decir una cosa: tienen más futuro los biocarburantes, la biomasa, que, a lo mejor, el azúcar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la Comisión durante dos minutos. [Receso.]

**Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000067, relativa a Almazaras de Priego.**

El señor PRESIDENTE

—Señorías, damos comienzo de nuevo a esta Comisión, alterando el orden del día para adaptarlo a las posibilidades de los Diputados que tienen alguna intervención en otras Comisiones, si no tienen ningún inconveniente.

Vamos a comenzar con la proposición no de ley epigrafiada con el número 4, relativa a Almazaras de Priego, cuyos proponentes son los cuatro Grupos parlamentarios de esta Cámara y a la que dará lectura el Secretario de esta Comisión.

El señor SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—«Desde hace unos meses, se viene viviendo una gran preocupación en la comarca de Priego y en sus municipios, motivada por los hechos ocurridos en la cooperativa de segundo grado Almazaras de Priego. Esta situación ha causado un importante daño moral y económico a los socios de las cinco cooperativas afectadas, Nuestra Señora del Carmen de Brácana, de Almedinilla; San Agustín, de Fuente-Tójar; La Purísima, de Priego; Nuestra Señora del Carmen, de Zamorano, y Nuestra Señora de la Cabeza, de El Cañuelo, provocando un gran desasosiego y preocupación entre los afectados, y que comparten los Ayuntamientos de Almedinilla, Priego y Fuente-Tójar, a la vez que les preocupa la repercusión negativa que sobre la economía de la comarca puede tener el perjuicio económico sufrido por los socios de esas cinco cooperativas.

»Por todo lo expuesto anteriormente, los Grupos parlamentarios reseñados presentan la siguiente proposición no de ley:

»Primero. El Parlamento de Andalucía manifiesta su total apoyo y solidaridad a todas las familias afectadas.

»Segundo. El Parlamento de Andalucía manifiesta el apoyo al modelo empresarial cooperativista como modelo socioeconómico para el desarrollo de esa comarca y la necesaria unidad del sector.

»Tercero. El Parlamento de Andalucía solicita al Consejo de Gobierno la prestación del máximo apoyo, colaboración y ayuda a las más de dos mil familias que, de buena fe, se han visto involucradas y gravemente perjudicadas en este asunto, y solicita que, a su vez, eleve esta petición al Gobierno de la Nación.

»Y, por último, el Parlamento de Andalucía dará traslado de los anteriores acuerdos a la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba; a los Ayuntamientos de Priego, Almedinilla y Fuente-Tójar, así como a las cooperativas Nuestra Señora del Carmen de Brácana, de Almedinilla; San Agustín, de Fuente-Tójar; La Purísima, de Priego; Nuestra Señora del Carmen,

de Zamorano, y Nuestra Señora de la Cabeza, de El Cañuelo.

»Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006. Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Andalucista.»

El señor PRESIDENTE

—Muy bien. Muchas gracias, señor Secretario.

Si les parece a ustedes, pasaremos a la votación de las cuatro proposiciones no de ley al final del debate de las mismas.

[Receso.]

### Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000342, relativa a la defensa de las denominaciones de origen.

El señor PRESIDENTE

—Bien.

Vemos a continuación la proposición no de ley epigrafiada con el número 1, relativa a defensa de las denominaciones de origen, presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para su defensa, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, para los vinos andaluces, en particular, sobre todo la denominación de origen Jerez-Sherry, el mercado americano, mercado, sobre todo, de Estados Unidos, es el mercado de mayor potencial para la exportación, con un volumen de 3'4 millones de botellas, por ejemplo, en el año 2001. Mientras esto ocurre, existe un mercado, que se llama «de semigenéricos» —los llamados «falsos sherrys»—, que imitan, de alguna manera, por procedimientos artificiales, el concepto de vino de Jerez; que se aprovechan y copian la denominación de origen, y que venden nada menos que 10 millones de botellas contra 3'4 —he dicho— en el mismo período, amparándose en la fama del vino de Jerez. Todo esto viene a cambio de..., bueno, desde que en 1997 se produjera una modificación legislativa en el Senado —la llamada «enmienda Damato»—, por la cual transfirió a esta Cámara la capacidad de regulación de determinadas indicaciones geográficas o denominaciones genéricas, que la legislación de ese país denomina como «semigenéricos», a los que me refería antes. No afecta sólo al sherry: afecta al champán, al oporto, al chablis, y entre las españolas y andaluzas, por ejemplo, a Jerez y Málaga.

Como es sabido, la producción de vinos supuestamente similares al de Jerez, comercializados bajo el nombre de *sherry*, es una práctica que se remonta a antiguo. Ya en el siglo XIX se producían estas malas prácticas. Y tenemos que lamentar que la protección de que gozan las denominaciones de origen dentro de la Unión Europea no alcanza, lamentablemente, a otras zonas ajenas a la Unión Europea, con lo que, hoy por hoy, en Estados Unidos no están respetando, no están respetando la denominación de origen de Jerez, ni otras denominaciones de origen —pero aquí la que nos preocupa es ésta y, en general, las andaluzas—, con lo cual esto, ante lo que, repito, es el mejor mercado y el de mayor potencial para la exportación de estos vinos, sitúa al vino de Jerez, por la vía de lo que podíamos denominar «competencia fraudulenta», en una situación de clara, clarísima desventaja.

Los precios del falso Jerez rondan los cuatro dólares por botella. Haciendo un gran esfuerzo, los precios de nuestro Jerez se sitúan en el mercado americano entre los ocho y los catorce, con la diferencia de que es un producto genuino y que, sin embargo, por la degradación de calidad que suponen los semigenéricos, se ve enfrentado a graves problemas de imagen y de reputación de producto.

Los precios del falso jerez rondan los cuatro dólares por botella. Haciendo un gran esfuerzo, los precios de nuestro jerez se sitúan en el mercado americano entre los 8 y los 14, con la diferencia de que es un producto genuino y que, sin embargo, por la degradación de calidad que suponen los semi-genéricos, se ve enfrentado a graves problemas de imagen y de reputación del producto.

Es cierto que, recientemente, se ha firmado un nuevo convenio con los Estados Unidos que permite, más o menos en las mismas condiciones que hasta ahora, el comercializar los vinos en Estados Unidos. Pero queda una segunda etapa importante que precisamente, y como ha manifestado reiteradamente el sector, incluso en cartas dirigidas directamente a la señora Comisaria europea en estas materias, la señora Fischer, Marian Fischer. Queda, repito, una segunda etapa que, en primer lugar, debería perseguir la vigilancia de los acuerdos alcanzados que suponen, de alguna manera, una limitación incluso en el tiempo y en cantidad de la venta de semi-genéricos con las denominaciones idénticas a las europeas; lo que ellos llaman el encapsulamiento. Es decir, numerar y limitar las etiquetas que en este momento se pueden aplicar a botellas no fabricadas en Jerez. Y, de alguna manera, el establecer plazos finales para el uso de estas etiquetas y para terminar con esta perniciosa práctica.

Es por ello importante que desde todas las instituciones, para estos flecos que quedan pendientes, para esta segunda etapa, se apoye al máximo a todos los sectores vitivinícolas andaluces, especialmente al de Jerez, el más conocido, de manera que, por parte de la Unión Europea, se vean oportunamente defendidos, se lleven a cabo los compromisos ya diseñados, aunque de una manera inconcreta y atemporal, en el

acuerdo alcanzado, y, sobre todo, se progrese y se vaya inculcando en la economía de Estados Unidos y en la cultura de consumo de Estados Unidos la importancia de las denominaciones de origen como garantía para evitar los fraudes al consumidor.

De ahí que presentemos esta proposición no de ley, que entendemos que es de las que, por defender claramente los intereses de Andalucía, debería ser aprobada por unanimidad, para fundamentalmente expresar nuestro apoyo al sector vitivinícola andaluz, oponiéndonos a esa posición de Estados Unidos de defensa de los semi-genéricos, y para que desde el Consejo de Gobierno de la Junta, y en la medida de sus competencias y posibilidades, se protejan las singularidades de las denominaciones de origen andaluzas y se traslade a la Unión Europea la necesidad de incluir cláusulas de protección, de reconocimiento de las denominaciones de origen y de prohibición de la venta de otros productos amparándose en el nombre y la fama de Jerez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra su portavoz, señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece que la PNL es oportuna, en la medida en que hace referencia a la necesidad de que Andalucía haga una defensa importante de sus intereses comerciales estratégicos. Y no cabe duda de que el sector del vino, que en Andalucía ha pasado de ser un sector secundario, con un vino a granel, a ser un sector que ha hecho una apuesta importante por la calidad, la modernización de las estructuras agrarias relacionadas con el mismo, a un mayor rigor de las denominaciones de origen, una mayor defensa de la calidad de los productos que se están sacando.

Creemos que, evidentemente, en las negociaciones que mantiene la Unión Europea con Estados Unidos de forma bilateral, el vino es un sector emergente tanto en Estados Unidos como en Europa. Y no cabe la menor duda de que Estados Unidos juega fuerte, tanto en las rondas de comercio internacional, en las rondas de las reuniones de la Organización Mundial de Comercio, como en los acuerdos bilaterales. Y todos sabemos cómo, desde hace ya tiempo, se viene produciendo una constante copia —por decirlo al término japonés— de lo que son los productos-estrella de nuestra gastronomía. En este caso, la denominación de origen del vino de Jerez, de Sherry, es una realidad internacional que nos está causando unos perjuicios enormes.

Y ya han saltado temas como en Australia, en California, Gran Bretaña, etcétera, donde hay una imitación permanente de esta denominación de origen, por la importancia que tiene desde el punto de vista de su comercialización. Es decir, sabemos que históricamente el marco de Jerez ha tenido un origen muy vinculado al comercio anglosajón.

Por tanto, creemos que es fundamental que desde la Junta de Andalucía se inste a la Administración del Estado, para que ésta a su vez tome una posición de fuerza en la Unión Europea, para que las denominaciones de origen tengan el peso que tienen que tener. No parece muy de recibo que se estén implantando, se estén potenciando a nivel de toda la Unión Europea y que, por otro lado, la Unión Europea no haga una defensa fuerte de los valores que esto conlleva en cuanto a la calidad de las mismas y en cuanto a reconocer un tipo de vino en cada zona de Europa, caracterizado por sus condiciones de terreno, climáticas, de producción, etcétera. Y que tiene que tener, por tanto, el reconocimiento en toda negociación bilateral que se establezca.

Y por tanto, en este sentido, nos parece oportuno que se inste a la Unión Europea a mantener estos criterios. Que se inste a la Unión Europea a adoptar una posición fuerte con los Estados Unidos, en que se mantengan los criterios de las denominaciones de origen. Y que no se mantenga la pretensión americana de que sea una cuestión puramente secundaria, pero de gran importancia para ellos en los mercados internacionales.

También, si tenemos en cuenta que el mercado americano es un mercado donde están creciendo las exportaciones y las ventas de los vinos españoles en general, pero de Andalucía en particular, pues creemos oportuno que esta defensa se transmita al Gobierno del Estado, para que en estas negociaciones se mantenga una posición de inflexibilidad en torno a la cuestión de las denominaciones de origen.

Por tanto, desde aquí nuestro apoyo a la proposición y, desde luego, todo nuestro apoyo a la posición que adopte el Gobierno del Estado en las futuras negociaciones que mantenga la Unión Europea con Estados Unidos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para mostrar la posición favorable de nuestro Grupo a la propuesta de acuerdo que trae en el día de hoy Izquierda Unida a esta Comisión, por varios motivos genéricos, pero por uno fundamental. Y entiendo en eso que la petición que ha hecho el portavoz de

Izquierda Unida es lógica y debe ser tal como él la expone, puesto que sería el elemento de fuerza que la Comunidad Autónoma debe expresar al Gobierno de España, para que, a su vez, haga valer el peso que el Gobierno de España pueda tener en el seno de la Unión Europea y llevar a buen puerto.

Entonces, todo se resume en la unanimidad, en la unanimidad de los Grupos políticos que componemos esta Comisión. Y entiendo que la propuesta de acuerdo debe ser favorable, en tanto en cuanto está intentando defender el hecho de que las denominaciones europeas sean consideradas por los americanos.

Nosotros no podemos entender cómo la Unión Europea no quiere debatir. Porque el acuerdo que ha firmado hasta la fecha la Unión Europea con los Estados Unidos no contempla la discusión que está pendiente, y que es la discusión de la denominación de origen y el uso fraudulento que en los Estados Unidos se está haciendo de la fama buena de los vinos andaluces, y que es el dato fundamental que lleva a explicar esta situación. De cada tres botellas de vino que se venden en Estados Unidos con etiquetado de cualquier denominación de origen andaluz, solamente una es cierta, las otras dos etiquetas son falsas.

Esa es una pelea con la cual la Unión Europea no puede abandonar ni a Andalucía ni a España. Yo espero que España haga valer el peso que debe de tener en el seno de la Unión Europea, para que no nos pase como nos pasó con el algodón, como nos pasa con el azúcar; para que España tenga el peso y, en la próxima reforma de la OCM del vino, podamos hacer valer el peso ya no de España como el conjunto del Estado, sino con el peso que Andalucía deba tener en esa reforma pendiente en el seno de la Unión Europea.

Y se pide que, bueno, que cuando la etiqueta diga Sherry, pues que sea cierto; y que cuando la etiqueta diga vino de Málaga, pues que sea cierto. Y que no nos intenten camuflar por lo de las importaciones y por lo del importe del valor añadido, etcétera, vinos que no son ni Sherry, ni Málaga, ni Montilla, ni ninguna otra de las denominaciones de origen andaluzas, cuando eso no es cierto. Y yo creo que eso es lógico, que estemos apoyando esa petición que hace el Grupo de Izquierda Unida en este instante.

Señorías, yo creo que la caída de las exportaciones de los vinos andaluces es evidente. En Andalucía se sitúa en torno al 10% de menor venta desde que esta, digamos, competencia desleal se hace desde los Estados Unidos. Y yo creo que la Unión Europea debe ser consciente del problema que eso origina en el comercio y en la economía andaluza y, por tanto, del problema que ha de resolverse en tanto en cuanto haga valer el peso que debe tener.

El Partido Popular está a favor de esa insistencia, a favor de que en esas negociaciones se tenga en cuenta la denominación de origen como un detalle a corregir en la actual relación entre los Estados Unidos y la Unión Europea. Y, por tanto, nosotros manifestamos que este buen *wine accord* no es el mejor *accord*, sino que es un *wine accord* que no respeta el

interés y los intereses de los vinos con denominación de origen andaluces. Por eso manifestamos, repito y reitero, nuestra posición favorable a la proposición no de ley que, en el día de hoy, trae aquí el Grupo de Izquierda Unida.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente García.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Iglesias.

#### El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, y respecto a su iniciativa, señor García, tengo que decirle que la misma ha sufrido el paso del tiempo —de eso estoy seguro que usted es plenamente consciente— y, por lo tanto, el desfase en cuanto a lo que en ella plantea. Probablemente, hubiese sido oportuna seis meses antes, eso ya no lo decido yo, el orden del día se prepara entre todos los Grupos parlamentarios, pero, a día de hoy, la situación, lo que sí tengo que decirle es que a día de hoy la situación ha cambiado. Y es por ello también que solicito rigurosidad a la hora de la defensa actual de esta iniciativa, por parte de los distintos Grupos políticos.

Para entrar ya en lo que es nuestra posición sobre su proposición no de ley, como creo que nos corresponde, quiero hacerle una serie de reflexiones que, al fin y al cabo, creo también que le ayudarán a actualizar su información al respecto de la situación del tan mencionado acuerdo, además de darle a conocer el que va a ser nuestro posicionamiento con respecto a su iniciativa.

Desde 1983, los Estados Unidos y la Unión Europea es cierto que vienen intentando cerrar un acuerdo que permitiese liberalizar e impulsar el comercio entre ambos bloques en materia de vinos, el llamado *wine accord*. A finales de 2003, ante el inminente vencimiento de la enésima prórroga de los acuerdos temporales existentes, las partes acuerdan fijar el 31 de diciembre de 2005 para cerrar las negociaciones, como bien ha indicado usted mismo.

El pasado 10 de marzo —y es por aquello que uno lee la prensa— es cuando se firma el acuerdo que supone el reconocimiento, por parte de Estados Unidos, de las denominaciones de origen europeas. Y literalmente le leo: «Según este pacto, Estados Unidos cambiará el estatus de 17 denominaciones de origen de la Unión Europea que actualmente califica para su venta como vinos semi-genéricos». Como usted bien ha dicho, aquellos que tienen un origen geográfico en su inicio, pero que lo acaban perdiendo, por los sucesivos procesos de manipulación. Entre las denominaciones de origen que están afectadas destacan nombres tan conocidos como Málaga, Jerez, Borgoña, Champagne,

Chianti, Claret, Madeira, Oporto, Marsala, Sauterne... Además de que los vinos europeos estarán exentos, desde este acuerdo, de los requisitos de certificación que el país norteamericano venía exigiendo desde el año 2004. Además también de que las prácticas de vinificación de Estados Unidos serán analizadas y no serán aceptadas en función de las distintas excepciones reconocidas por la Unión Europea.

Ambas partes, según este acuerdo, se comprometen a que en el futuro intentarán resolver eventuales problemas bilaterales a través de consultas bilaterales informales. El consenso alcanzado entre Washington y Bruselas es la culminación de 20 años de negociación que nos ha dejado un resultado que asciende a 2.000 millones.

Entre las denominaciones de origen que están afectadas, destacan nombres tan conocidos como Málaga, Jerez, Borgoña, Champagne, Chianti, Claret, Madeira, Oporto, Marsala, Sauterne..., además de que los vinos europeos estarán exentos, con motivo de este acuerdo, de los requisitos de certificación que el país norteamericano venía exigiendo desde el año 2004, además también de que las prácticas de vinificación de Estados Unidos serán analizadas y no serán afectadas en función de las distintas excepciones reconocidas por la Unión Europea. Ambas partes, según este acuerdo, se comprometen a que en el futuro intentarán resolver eventuales problemas bilaterales a través de consultas bilaterales informales.

El consenso alcanzado entre Washington y Bruselas es la culminación de 20 años de negociación, que nos ha dejado un resultado que asciende a 2.000 millones de euros anuales en exportaciones, que ha supuesto un 40% del total de las ventas comunitarias de este sector en el exterior, y abre, además, la puerta a un segundo acuerdo más ambicioso, cuyas conversaciones está previsto que comiencen de aquí a tres meses, en 90 días, para, entre otras cosas, dialogar sobre indicaciones geográficas, el uso de denominaciones tradicionales, prácticas enológicas y la creación de un comité conjunto sobre cuestiones vitivinícolas.

En resumen, señorías, es por lo que tengo que decirles que no al primer y al tercer punto de su iniciativa, en lo que se refiere a la denuncia de la posición adoptada por Estados Unidos, porque ya hoy —como le indicaba— es evidente que esa posición ha cambiado, y, dicho sea de paso, ha cambiado a nuestro favor, por cuanto Estados Unidos reconoce nuestras denominaciones de origen.

Para concluir, y tratando de centrarme en el segundo punto de su iniciativa, quiero recordarle, señor García —y también a los distintos portavoces de los demás Grupos parlamentarios—, la futura ley de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía, actualmente en fase de trámite de audiencia.

No voy a centrarme en esta futura ley, que, como saben, está en fase de audiencia; pero, para ir concluyendo, como decía, como actuación del proyecto de regulación del sector vitícola, a través de esta futura ley, está prevista la tramitación de la ley de la

calidad agroalimentaria, que regula el resto del sector alimentario en el ámbito competencial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En un principio, se planteó la posibilidad de redactar una ley de calidad agroalimentaria que tratara la regulación de todos los productos agroalimentarios. Dada la casuística tan diversa y diferente que ofrecía la regulación normativa de los productos no vínicos y vínicos, se llegó a la conclusión de que no era adecuada dicha redacción, y se decidió que era necesario separar ambas temáticas. Así, en primer lugar, se redactará la Ley de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, y en segundo lugar, la Ley de la Calidad Agroalimentaria de Andalucía dará marco normativo para los productos no vitícolas, con lo cual...

Y no es que no estemos de acuerdo con su iniciativa —insisto: no es que no estemos de acuerdo con su iniciativa—; pero, probablemente, seis meses antes, todos estos pasos que se han dado ya y, que son poco más o menos los apartados que usted recoge en su iniciativa, sí hubiese tenido sentido instar a llevar a cabo, bueno, pues esas proposiciones que usted hace, pero, a día de hoy, y en función del convenio que ya se ha firmado, consideramos, desde nuestro Grupo parlamentario, que no es necesario.

Así que nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Ante todo, agradecer al Grupo Parlamentario Andalucista y al Grupo Parlamentario Popular su apoyo a esta propuesta, y responder al Grupo Socialista expresando nuestra sorpresa y nuestra decepción, porque una vez más parece que, antes que analizar objetivamente las propuestas que se presentan, e incluso aprovechar los mecanismos parlamentarios que se nos ofrecen, rige en su actuación parlamentaria aquello de «al enemigo ni agua», y no nos consideramos enemigos de nadie. Pero parece que ésa es la máxima que rige su actuación.

Efectivamente, sabemos —probablemente tenemos la misma nota de usted— que, a primeros de marzo, creo que fue el día 2... Tenemos la nota oficial de la Unión Europea. La nota es del día 10. Creo que hubo un acuerdo previo del día 2. En la nota del día 10, efectivamente, se llegó a un acuerdo. Un acuerdo del que usted ha leído una parte, donde, por ejemplo, se ha olvidado usted de que el acuerdo es el que se ha conseguido, pero tiene muchas lagunas, como, por ejemplo, que no existe reconocimiento mutuo automático para que Estados Unidos acepte las

prácticas de vinificación europea, mientras que sí se aceptan las prácticas de vinificación en Estados Unidos. Pero hay toda una segunda parte. Es decir, estamos ante un acuerdo de compromiso. Un acuerdo de compromiso que se compromete a una negociación, que dicen que va a empezar en el plazo de 90 días, para, precisamente —para, precisamente—, el, de alguna manera, finalizar, concretar todos esos aspectos que quedan pendientes y que, efectivamente, no se han cerrado todavía, porque parece que, por encima de todo, pues lo que se buscaba era salvar la situación de impás que suponía que, en diciembre de 2005, pues finalizaba el plazo que, asimismo, se habían concedido por finalización de la prórroga para un nuevo acuerdo.

Los problemas del sector siguen siendo importantes, y esa visión optimista o triunfalista que ha presentado el portavoz del Partido Socialista en este sentido no es tal. Es decir, el acuerdo es un apaño. ¿Por qué? Porque, bueno, pues tengo delante las reivindicaciones del sector, y, digamos, los frutos de las primeras reuniones del sector inmediatamente después de haberse culminado el acuerdo. El sector, por supuesto, manifiesta que no renuncia a su derecho al uso exclusivo del nombre de las denominaciones de origen. El sector plantea —y eso no está en el acuerdo, pero plantea— que, para llevar a cabo el acuerdo, tiene que hacerse, es preciso generar una lista completa de etiquetas y empresas usurpadoras para garantizar que no se incrementan. Eso no lo ha resuelto el acuerdo. Asimismo, el sector plantea otra cuestión, como es diseñar las condiciones de uso restrictivo del etiquetado, para aquellos que, según el acuerdo, pueden seguir utilizando nuestros nombres. Habrá que ver cómo se diseña ese etiquetado y qué parte del mismo, o qué peso, tiene en la imagen, precisamente, la utilización de nuestras denominaciones de origen.

Iniciar una campaña enfatizando el origen norteamericano de las denominaciones de origen; apoyar el movimiento que hay dentro de los Estados Unidos, que defiende la utilización y el concepto de denominaciones de origen, y que está surgiendo en áreas geográficas o en denominaciones de origen como Sonoma, Oregón, Napa y Washington. A ellos mismos les empieza a interesar el concepto de denominación de origen. Y luego plantea el sector el buscar nuevos socios en la negociación que no se han incorporado hasta ahora, como pueden otras denominaciones de origen, como el Chianti, de Italia, o el Tokaj, de Hungría.

Por tanto, hay un amplio camino que todavía nos queda por recorrer, y que el sector, y, en concreto, el Consejo de Denominación de Origen de Jerez, creo que colaborando con el de Málaga y algún otro, ha expresado ya públicamente y ha manifestado a la Comisaria de Agricultura y Pesca, la señora Fischer, incluso le han dirigido una carta, donde plantea que desde la Unión Europea es preciso presionar a Estados Unidos para que realice

los cambios legales, pero cuanto antes, que, de alguna manera, se vislumbran en el acuerdo, así como que es preciso —y eso no está hecho en el acuerdo— el establecer un plazo final para el uso de las etiquetas y términos, que son confusos por coincidentes con los que se usan en la Unión Europea. Asimismo, se le pide a la Comisaria de Agricultura y Pesca una reunión para tratar estos temas con los representantes del sector.

Por tanto, y con independencia de que, efectivamente, entre el tiempo de presentación de esta propuesta, no sólo de presentación de esta propuesta, sino de celebración de la Mesa de esta Comisión... Es decir, el acuerdo se firma con posterioridad a la confección del orden del día de esta Comisión, con independencia de que, efectivamente, haya podido cambiar algunos matices de los expresados en la parte dispositiva, entendemos que sigue siendo necesario, primero, el apoyo del Parlamento de Andalucía formulado... Pero formulado, no porque usted lo diga.

Aquí, lo que va a aparecer en el *Diario de Sesiones* es que el Partido Socialista, si no cambia su posición, se opone a que el Parlamento de Andalucía acuerde expresar su apoyo al sector vitivinícola andaluz. Yo, en el uso de mis competencias, como proponente, propongo al Grupo Socialista una transaccional a mí mismo; creo que es viable si todos los Grupos lo aceptan. Es decir, del primer punto, suprimiría «denunciando, a su vez, la posición adoptada por Estados Unidos, ante la nueva ronda de negociaciones...» A eso me refería yo con la utilización adecuada de los mecanismos: que hubiera sido deseable hablar antes y hubiéramos podido acordar y consensuar una proposición no de ley. Pero creo que es fácil.

El primer punto diría, simplemente: «El Parlamento de Andalucía acuerda expresar su apoyo al sector vitivinícola andaluz». Punto. ¿Se van a oponer a eso? Ya no hablo de Estados Unidos. Y el segundo punto diría: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas oportunas, dentro de su marco competencial» —no pedimos ninguna cosa extraordinaria ni especial— «para la protección de las singularidades de las denominaciones de origen españolas en general y andaluzas en particular». Fíjese si hoy estoy de buena racha que soy capaz de decir «insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía» —porque sé que esta expresión les gusta— «a que siga adoptando». Fíjese hasta dónde soy siendo capaz de llegar para que la propuesta salga por unanimidad, a que siga adoptando las medidas oportunas para proteger a los vinos andaluces.

Y, si quiere, suprimimos el tercer punto, aunque yo llevaría implícitamente una llamada a que, a través de la oficina andaluza en Bruselas —que usted y yo recientemente hemos tenido oportunidad de visitar—, se facilite y se trabaje en lograr esta reunión solicitada por parte del Consejo Denominador de Origen de Jerez y de Málaga, y de otros consejos denominadores, para poner en marcha los acuerdos que de

una manera ambigua se han reflejado en el acuerdo firmado a primeros de marzo.

Por tanto —insisto—, les propongo una ligera modificación de esta propuesta; pero que, de alguna manera, cuando se inicien, en este plazo de 90 días, las negociaciones de la segunda etapa del acuerdo, o cuando el sector se dirija y logre esa entrevista —a ver, si es posible, mediante la mediación de la oficina de Andalucía en Bruselas, que sabemos que por parte del personal de allí no tendrá ningún inconveniente—, proponemos que vayan con el acuerdo y el apoyo del pueblo andaluz expresado a través de su Parlamento.

Hombre, espero que, después de estas modificaciones, me digan que sí, porque lo contrario sería oponerse a expresar el apoyo del Parlamento andaluz al sector vitivinícola andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García.

Entendemos, entonces, que el primer punto sería «El Parlamento de Andalucía» —usted ha transaccionado y yo le sigo transaccionando— «acuerda seguir expresando su apoyo al sector vitivinícola andaluz» —punto—, y el segundo: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que siga adoptando las medidas oportunas...» ¿Vale?

Bien, pues se acepta la transaccional y después se votará.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Señor Presidente.

Yo le pido la cortesía de que tome en cuenta a los demás Grupos, por favor.

Es que el Presidente está haciendo funciones de portavoz desde la Presidencia, y ése es un error que...

El señor PRESIDENTE

—En ausencia del Presidente. El Presidente de su Grupo, bueno, pues...

El señor TORRENTE GARCÍA

—En cualquier caso, no tenemos inconveniente en aprobar las transaccionales aquí..., el *transaccioneo* que tienen ustedes.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.  
Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Simplemente, proponer al señor Presidente, si no tiene inconveniente, que, dado que me tengo que ausentar a otra Comisión, y como, al parecer, hay unanimidad en estas transaccionales, se votara esta proposición no de ley ahora. Creo que saldría...

Da igual, ¿no? Lo digo porque se quedase el tema...

El señor PRESIDENTE

—Falta el portavoz del Grupo Andalucista.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Bueno, pero... Quiero decir que la propuesta sale por unanimidad...

El señor PRESIDENTE

—Sí, bueno. Él manifestó su apoyo, efectivamente. Que conste la unanimidad.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Entonces, ¿se da por votada y me puedo ausentar?

### **Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000060, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica.**

El señor PRESIDENTE

—Sí, de acuerdo.

Bien, para continuar con este punto del orden del día, sometemos a debate la siguiente proposición no de ley, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica, cuyo Grupo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su exposición, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, siguiendo con la declaración de intenciones que ha habido en el punto anterior, yo quiero empezar declarando también cuál es la intención de esta proposición no de ley que hoy trae aquí el Grupo Socialista, y que no es otro que esta Comisión, como

expresión del Parlamento, manifieste su apoyo a la agricultura ecológica, a los productores y a los consumidores, en un momento que consideramos que es importante para este sector. Y, al mismo tiempo, que demos un impulso al consumo y a la educación en este consumo.

Señorías, la agricultura ecológica se ha definido como aquel método de producción agraria que no emplea productos químicos de síntesis, que los animales se crían en libertad, alimentados con productos ecológicos, y donde se prohíbe el uso de antibióticos y otros medicamentos alopáticos como preventivo o habitualmente en los alimentos.

Tiene la agricultura ecológica unos procedimientos de inspección y de certificación ciertamente estrictos y rigurosos, amparados por normativas europeas, por normativas del Estado español y de la propia Comunidad andaluza.

Nosotros pensamos que apoyar la agricultura ecológica no es una moda, ni muchísimo menos. Tampoco creemos que sea una panacea. No atenta contra la agricultura tradicional, es una nueva oferta para nuevos mercados y para nuevas exigencias. Entendemos desde el Grupo Socialista que la agricultura ecológica es, en primer lugar, una apuesta por la calidad, por el cuidado exquisito de los productos que van al circuito alimentario. Es una apuesta, por lo tanto, también por la salud. Es una apuesta fundamental por la sostenibilidad. Prueba de ello es que uno de los mecanismos que se prevén para este año 2006 es el impulso de su producción en los parques naturales, puesto que es absolutamente compatible con el cuidado que deben tener estos espacios especialmente protegidos. Y es también una apuesta por la diferenciación de productos, una apuesta económica complementaria, que no marginal, en momentos de dificultad para el conjunto de la agricultura y la ganadería.

Podemos —y corrijo en parte los datos que vienen en el texto de la proposición no de ley— ver los datos de producción y de superficie que hemos tenido en el año 2005. La superficie ecológica andaluza se ha incrementado en un 23'5% durante ese año, situándose en 403.361 hectáreas, que es un dato que confirma el liderazgo de este sector, y que implica, por lo tanto, el cumplimiento del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, que tenía una temporalidad de 2002 y 2006.

Cierto es que este sector tiene un punto débil, que pretendemos, en la medida de nuestras posibilidades, tratar de corregir, y es el consumo. Sigue sin estar acordado el consumo con respecto a las posibilidades de oferta que tiene el sector, y por eso entendemos que debemos impulsar hábitos alimenticios. Existe un amplio consenso social y científico en la necesidad de que este desarrollo de los ámbitos alimenticios saludables comience especialmente entre la juventud y la población infantil. Por eso, desde la Consejería de Agricultura, en coordinación con las Consejerías de Educación y Medio Ambiente, se ha comenzado a desarrollar un programa titulado Alimentos Ecológicos para Escolares en Andalucía, que tiene de momento

un carácter experimental, pero que entendemos desde el Grupo Socialista que debe extenderse e incluso hacer un desarrollo normativo para ello.

Las pretensiones de este programa, dicho de manera muy resumida, son introducir la alimentación ecológica en la dieta infantil, que esta alimentación se suministre en dietas equilibradas nutricionalmente, que se promueva la educación alimentaria y los buenos hábitos de alimentación en la infancia y la juventud y la orientación en la familia, y promover el desarrollo rural sostenible, mediante el apoyo al consumo local de productos ecológicos, y a los agricultores, ganaderos y transformadores locales destinados a la producción ecológica. Nosotros entendemos que, en estos momentos, la Comisión de Agricultura manifieste este apoyo es bueno para el sector, es bueno para su desarrollo, y por eso la propuesta concreta es, en primer lugar: «El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su apoyo a la producción y consumo de productos ecológicos en nuestra Comunidad». Y en segundo lugar: «El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a promover el desarrollo rural sostenible, mediante el impulso de las medidas de apoyo a la producción, transformación y comercialización de los productos procedentes de la agricultura ecológica, que debe tener su adecuado tratamiento en el próximo plan de desarrollo rural, que ha de concretar en Andalucía las medidas contenidas en los Fondos Feder. Segundo, impulsar y colaborar en las iniciativas tendentes a favorecer el consumo de productos ecológicos en los centros públicos de nuestra Comunidad, guarderías, comedores escolares, hospitales y residencias de la tercera edad. Y, en tercer lugar, instar al Gobierno andaluz a que regule, mediante el instrumento normativo adecuado, el programa Alimentos Ecológicos para Escolares de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Al no encontrarse en la sala los portavoces del Grupo Parlamentario Andalucista, ni del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, paso la palabra al portavoz del Grupo Popular, señor Araúz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer personalmente a todos los Diputados presentes en esta Comisión de Agricultura esta mañana la amabilidad que han tenido con este Diputado, conmigo personalmente, de hacer los cambios que he sufrido a lo largo de esta mañana, para poder facilitar mi labor en otras Comisiones, y, por supuesto, a los cuatro Grupos, que también lo han permitido.

Presenta el Grupo Socialista una proposición de ley relativa a las medidas de apoyo a la agricultura ecológica que en sí, y *per se*, pues está muy bien, es algo que parece que va con los tiempos, hablar de agricultura ecológica, de sostenibilidad, de medio ambiente, respeto, seguridad alimentaria..., que es algo que a todos nos suena muy bien y que, además, creo que es de justicia también mostrar el apoyo que necesitan para que tengan la inserción en los mercados y que tengan el respaldo los productores para seguir apostando por ese sistema de cultivo y de producción en general, ya que hablamos también de productos de la ganadería.

Lo que ocurre es que, por un lado, además de esa tendencia que marcan los nuevos tiempos, por otro lado, tengo que señalar que parece también que responde, más que a unos criterios objetivos, a unos planteamientos objetivos agronómicos, agropecuarios, agrícolas, parece que responde más a unos planteamientos políticos, a unos planteamientos que puedan estar respaldando esas políticas del Partido Socialista, a través de acuerdos con Los Verdes —grupo que está apoyando al Partido Socialista, y, por supuesto, al Gobierno—, y también, de alguna manera, a unos acuerdos que se puedan haber suscritos con la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Y parece que responden más a este tipo de cuestiones que a la puramente objetiva. De hecho, esta iniciativa, muy parecida a la..., es casi la segunda vez que se intenta aprobar —de hecho, se aprobará en esta mañana— en esta Comisión de Agricultura.

Se fomenta, se promociona, se apoya, se conceden ayudas millonarias —hace poco conocíamos en prensa que se le habían dedicado 1'37 millones de euros al sector industrial ecológico—, se le crea incluso una Dirección General propia, con un presupuesto propio, y todo esto está muy bien, desde mi punto de vista, nuestro Grupo parlamentario no va a poner la mejor objeción a este tipo de cuestiones; pero sí echamos de menos algo: creemos que a esta proposición de ley, a esta propuesta, le falta algo. ¿Por qué?

Se crea un agravio comparativo, bajo nuestro punto de vista, muy injusto con los agricultores y ganaderos andaluces, los agricultores, sobre todo, que están en producción integrada, que están en producción integrada. Porque, en primer lugar, el objetivo que se persigue desde la producción integrada, de las API, son los mismos que desde la agricultura ecológica, los objetivos son los mismos. En segundo lugar, reciben bastante menos dinero que los que se dedican a la agricultura ecológica. Estamos hablando de 15 euros hectárea, frente a 250 euros hectárea, aproximadamente, en un sistema o en otro. En tercer lugar, en las agrupaciones, el dinero que se recibe es para la agrupación, para los técnicos, para los controles, para las auditorías, mientras que, para la agricultura ecológica, el dinero, la subvención, la ayuda que se percibe es directamente para el agricultor, con todo lo que ello supone, y que creo que a nadie se le escapa en estos momentos. En cuarto lugar, los productores que están bajo una API, una agrupación de producción

integrada, tienen un régimen mucho más, mucho más estrecho de controles, infinitamente mayor de controles. Simplemente el dato: reciben tres auditorías por mes cada una de las API, tres auditorías por empresa, por institución que esté debidamente acreditada y reconocida. Tres auditorías al mes. Y tenemos que decir, en honor a la verdad, y contradiciendo en cierto modo algunos de los párrafos de la exposición de motivos, que, en la agricultura ecológica, digamos que es mucho más flexible la aplicación de estos controles. Y, digo, contestando un poco a ese segundo párrafo que viene recogido en la exposición de motivos. Tan es así —y creo que también es de justicia reconocerlo— que hasta el propio Tribunal de Cuentas europeo cuestionó, en un momento, las ayudas a la agricultura ecológica, y eso es importante, eso hay que decirlo también. ¿Por qué? Porque hay que mejorar también en ese sentido, y hay que mejorar mucho.

Nosotros pedimos al Partido Socialista, al Gobierno, que en su momento también tienen mucho que decir en todo esto, que les exija mucho más rigor a los productores ecológicos, y sobre todo en algunos productos que son clave, como, por ejemplo, el aceite. Con el aceite, señorías, no se puede jugar, porque hay muchos y muy buenos productores de aceite de oliva en nuestra Comunidad Autónoma que se están jugando mucho y que cualquier —permítanme, y lo digo entrecorrido— tontería con la cuestión de los aceites hunde los mercados. Y nosotros, creo que todos, el Parlamento y el Consejo de Gobierno, en su caso, también tendrían que hacer una petición expresa de que se sea muy, muy, muy rigurosos, muy rigurosos en todos los temas, pero mucho más en el tema del aceite.

En quinto lugar, los productores que están en producción integrada no han tenido hasta ahora el suficiente apoyo institucional de la Junta de Andalucía, todo eso a pesar del enorme esfuerzo que realizan por aumentar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, no ahora, que pueda estar de moda bajo un paraguas político de acuerdo con no sé quién, sino desde hace muchísimo tiempo. Aquí hemos tenido ocasión de hablar, incluso al principio de las Atria y de todo aquello, de los prolegómenos de todo este sistema que es respetuoso con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la seguridad alimentaria.

Y, en sexto y último lugar, señorías, que, a pesar de que el sistema de producción integrada ha modificado las prácticas, los hábitos, han perdido la autonomía los propios agricultores y los ganaderos, en las decisiones que tienen que tomar sobre sus producciones no han visto compensado en ningún momento ese esfuerzo, ese sacrificio por unos precios que vayan en consonancia al esfuerzo realizado. ¿Por qué? Porque los consumidores no identifican, no valoran, no reconocen y, en último extremo, no pagan la producción integrada. Por eso nosotros consideramos que es importante que no se quede atrás, que, cuando hablemos de agricultura ecológica, para agricultura ecológica, también la que hacen los productores de producción integrada, valga la redundancia una vez

más, eso es también agricultura ecológica, y eso también, bajo nuestro punto de vista, necesitaría tener el respaldo de esta Cámara y el respaldo del Consejo de Gobierno. Por ello, por ello, nosotros vamos a proponer enmiendas orales, *in voce*, al punto 1, 2, 3... Perdón, al punto 1, al punto 2.1, al 2.2 y al punto 3, todas en el mismo sentido —ahora las pasaré por escrito, si se tramitan—, en el sentido de incluir, cada vez que se habla de productos ecológicos, pues añadir: «y a los obtenidos en producción integrada». Por ejemplo, punto 1, añadir, después de «consumo de productos ecológicos», poner: «y los obtenidos en producción integrada». Punto 2.1, añadir, después de «productos procedentes de la agricultura ecológica», añadirle: «y del sistema de producción integrada». Punto 2.2. Añadir después de «favorecer el consumo de productos ecológicos» «y los obtenidos en producción integrada». Y el punto tercero, añadir después de «programas —entre comillado— alimentos ecológicos», añadir «y de producción integrada».

Es decir, no es más que un reconocimiento a esos productores, e introducir, ponerlo a la misma altura, porque consideramos que así debe ser en justicia, ponerlo a la misma altura, producción integrada-la agricultura ecológica, con todo lo que ello supone.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Araúz.

Para concluir, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Moreno. Su señoría tiene la palabra.

**El señor PÉREZ MORENO**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Araúz, decía usted que parecía que estas expresiones de «sostenibilidad», «ecología», «hábitos saludables», va con los tiempos. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Estamos en tiempos de progreso, no en tiempos de regreso, y, por tanto, es evidente que conforme los ciudadanos, los consumidores en general, van cubriendo sus etapas, se van haciendo cada vez más respetuosos con el medio ambiente, con la naturaleza y con las mejores condiciones de vida.

Por tanto, si usted pretendía decir que va con los tiempos, que está de moda, pues yo no lo comparto. Yo decía en mi primera intervención que no creo que esto sea una moda, sino que es un convencimiento de que hay que ir hacia nuevos estándares de salud, de calidad y de sostenibilidad.

Y, luego, yo no voy a aceptar sus enmiendas por una razón, señor Araúz. Yo creo que la agricultura integrada tiene tanta importancia como para que se traiga una proposición no de ley y la discutamos, y

llegamos a los acuerdos, a los desacuerdos que sea necesario, pero no desnaturalizar la proposición no de ley que hoy trae aquí el Grupo Socialista; que es una proposición no de ley de apoyo expreso a la agricultura ecológica, con todos sus sistemas de controles y de producción que tiene, y a la incentiación del consumo de los productos ecológicos, a favorecer los hábitos de consumo, empezando por las escuelas y dando ejemplo desde la Administración pública.

Yo creo que no debemos adulterar ese apoyo del Parlamento, y, por tanto, yo creo que, si queremos hacer un debate —y usted lo ha hecho— sobre la agricultura de la producción integrada, hagámoslo, y si tenemos que apoyar y manifestar nuestro apoyo a ese sector, hagámoslo, sin ningún tipo de disimulo, sin ningún tipo de tener que esconderlo en otra proposición no de ley.

Yo insisto en que ésta es una proposición no de ley que creo que puede ser compartida por todos los Grupos, que es manifestar el apoyo a un sector emergente, a un sector en el que Andalucía está liderando su producción en toda Andalucía; que tenemos que seguir impulsándolo; que estamos ya elaborando el siguiente plan de apoyo a la producción ecológica, el que coja el siguiente quinquenio, y que, por tanto, sería bueno para el sector que se sintiera apoyado, en la medida en que podemos hacerlo, por este Parlamento.

Por tanto, yo le ruego, señor Araúz, que aprobemos, si es posible, por unanimidad esta propuesta, porque el sector lo acogerá bien. Y si en una próxima Comisión tenemos que traer propuestas de apoyo a la agricultura de producción integrada, pues traigámosla, y aquí la discutiremos y llegaremos a los acuerdos o a los desacuerdos que sean necesarios, pero expresamente, sin necesidad de introducirla en ninguna otra proposición no de ley.

Muchas gracias.

**Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000056, relativa a la defensa del cultivo de la remolacha y de la caña azucarera y del sector del azúcar en Andalucía.**

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Para concluir también con el orden del día, vamos a pasar al debate de la última proposición no de ley, relativa a la defensa del cultivo de la remolacha y de la caña azucarera y del sector de azúcar en Andalucía, cuyo proponente es el Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, señor Araúz, su señoría tiene la palabra.

## El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señor Presidente.

Trae nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, una proposición no de ley en defensa del cultivo de la remolacha y la caña azucarera, del sector del azúcar en general de Andalucía, ante estos malos momentos que corren y que hoy también hemos podido comprobar en las anteriores intervenciones que ha habido a lo largo de la mañana referentes a este sector.

Es un sector muy importante, que en Andalucía cuenta con unas cuarenta y tres mil hectáreas —de ellas más o menos el 57% son tierra de regadío—; aproximadamente son unos siete mil agricultores los que tenemos en Andalucía que se dedican a la remolacha azucarera, que se concentran, sobre todo, en el valle del Guadalquivir, el 91% de ellos en Sevilla y en Cádiz, el resto en Córdoba, Jaén y Huelva; que se generan más de setecientos mil jornales directos cada año; que la caña de azúcar —también creo que es importante hacer referencia a ella— se cultiva exclusivamente en el valle del Guadalhorce, en Málaga, y en Granada, en Motril y Salobreña, y aglutina a unos mil agricultores de estas comarcas.

En Andalucía, hay cinco azucareras, aunque algunas de ellas, como ya hemos podido comprobar, dejarán de existir en breve plazo, dos están en Cádiz; una en Sevilla, en La Rinconada; otra en Jaén, que es a la que hacía alusión, en Linares, y otra en Salobreña, la azucarera de Guadalfeo, que generan más de cuatro mil empleos.

Tenemos que hacer referencia también a la importancia que tiene el sector que se llama «de los maquileros»; las unidades de transporte también, unas ciento veinte mil unidades aproximadamente, con la riqueza que eso genera, y hacer alusión, cómo no, a que la zona de producción de la remolacha azucarera coincide geográficamente con la del algodón, con lo cual estamos hablando de 150 municipios andaluces que pertenecen a 25 comarcas de nuestra Comunidad, de nuestra Comunidad Autónoma. Y creo que ese dato es importante, dar esta referencia, porque, el pasado 24 de noviembre del año pasado, se aprobó un acuerdo político para reformar la OCM del azúcar, y se hizo con el apoyo de España y el rechazo de otros dos países, dos Estados miembros, de Grecia y de Polonia; un acuerdo que era totalmente lesivo para el futuro de la remolacha y el azúcar en Andalucía.

La reforma se aprobó definitivamente en el Consejo de Ministros de la Unión Europea del lunes, 20 de febrero. Los términos de la reforma, lo que es conocido ya por todos, recortes en los precios del 36% en azúcar, del 39'5% en remolacha, la compensación sólo del 64'2% mediante una ayuda desacoplada, el período de referencia de dos años, 2004-2005, 2005-2006, plan de reestructuración para la industria, abandono voluntario del 50% de la cuota de azúcar para tener otras ayudas, y aplicación gradual en cuatro años. El resultado, señorías, el resultado es que el precio de la remolacha va a pasar de los 48'1 euros

por tonelada actuales a 25'5 euros por tonelada a partir de 2010.

Dicho por todas las organizaciones agrarias y por todo el sector, es una auténtica ruina bajar de 42 euros la tonelada, es una auténtica ruina. Y éstos son datos objetivos aportados por el propio sector.

El resultado está claro, que es el abandono del cultivo en la zona menos competitiva, que tiene más alto coste de producción, que coincide con Andalucía.

Frente a esto, nos hemos encontrado con una Ministra de Agricultura que no ha hecho nada, ni en Europa ni en España; que se intentó sólo montar una minoría de bloqueo que era absolutamente inútil, que no se la creía ni ella misma; nos encontramos a un Presidente del Gobierno, Zapatero, que ha traicionado a los andaluces, que dijo que iba a hacer de esto una cuestión de Estado y no ha hecho nada de nada. Lo único que ha hecho como cuestión de Estado es enfrentar unas Comunidades con otras, a lo que ya nos tiene acostumbrado, perjudicar a unas Comunidades para beneficiar a otras, en lo que Andalucía otra vez va a perder.

Han dicho, tanto el Partido Socialista como la Ministra y el Presidente del Gobierno, que Castilla y León serán las Comunidades referentes en la producción del azúcar, que no van a perder cuota de producción. Señorías, eso significa para Andalucía que será ella la que tenga que perder la cuota nacional para poder ir a ese 50% de abandono necesario para tener esas ayudas adicionales.

Y tenemos un Presidente de Andalucía, de la Junta de Andalucía, que, ante todo este panorama ruinoso, está absolutamente callado. Y el señor Consejero, sus declaraciones son las siguientes: «Estoy de acuerdo con las propuestas que hace el Ministerio sobre la aplicación de la OCM del azúcar». Ése es el panorama que tenemos actualmente en Andalucía con el cultivo de la remolacha y con el sector del azúcar. Una vez más, señorías, Zapatero, el Presidente Zapatero, ha presentado en Europa a sus amigos de Francia y Alemania, que son los grandes beneficiados, y la cabeza de los agricultores andaluces en la bandeja que le sostiene Chaves.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley; una proposición no de ley en la que queremos, en primer lugar, o de forma más importante, mostrar el apoyo más absoluto a los agricultores y al sector en general en estos nefastos momentos, en estos malísimos momentos que están viviendo. En segundo lugar, pedir la dimisión de la señora Ministra de Agricultura, por lo mal que ha hecho la negociación, por lo nefastas que ha realizado esas gestiones. En tercer lugar, plantearle la queja formal al señor Presidente del Gobierno, ya que no ha hecho absolutamente nada por parar esta lesiva, esta nefasta reforma. Queremos también instar al Gobierno a que pongan en marcha mecanismos y acciones necesarias para garantizar el futuro del ciento por ciento de la cuota de producción de azúcar en Andalucía, es decir, el 33% de la cuota nacional. Este asunto no es baladí: este asunto es muy importante. Y, cómo no, queremos también instar al

Consejo de Gobierno a que apruebe un conjunto de medidas que garanticen la compensación, la pérdida de renta que habrán sufrido los agricultores, jornaleros y trabajadores.

En último lugar, plantear unas medidas, que serían un plan rural de apoyo especial a esos municipios, a esas comarcas a las que me refería anteriormente, que basan su economía en el cultivo de la remolacha y que hacen una importante aportación al Producto Interior Bruto y a la producción final agraria de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz.

Para posicionar al Grupo Socialista, ante la ausencia, en estos momentos, de la Comisión, del Grupo de Izquierda Unida y Grupo Andalucista, tiene la palabra el señor Muñoz.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues el Partido Popular nos trae, como he podido ver, tanto en la proposición escrita como en la intervención de su portavoz, trae para su debate hoy una iniciativa que se titula «en defensa del cultivo de la remolacha y de la caña azucarera», pero que se ve claramente que lo único que pretende es descalificar la política agraria del Gobierno, así como de su Presidente, el señor Rodríguez Zapatero, y a la Ministra de Agricultura.

Por lo tanto, señorías, yo creo que es legítimo que cada Grupo traiga lo que considere oportuno a esta Comisión y a este Parlamento; pero es una iniciativa que, evidentemente, no vamos a apoyar y no vamos a aprobar, por los términos tanto en los que viene escrita como en los que ha expresado el señor portavoz del Partido Popular. El Grupo Socialista lo que sí va a hacer —y quiere dejar constancia en esta Comisión— es seguir trabajando y haciendo iniciativas para que el cultivo de la remolacha se pueda seguir manteniendo en nuestra Comunidad Autónoma después de esta reforma.

Por lo tanto, las manifestaciones del Partido Popular carecen de rigor. La posición del PP en los meses previos a la negociación y las embestidas que se han hecho al Gobierno socialista por parte tanto de dirigentes regionales como de dirigentes nacionales, encabezados por el señor Rajoy, han tenido como único objetivo romper la unidad de todo el sector implicado en las negociaciones en la reforma de la Organización Común de Mercado del Azúcar. Y eso pudimos verlo en el acto que celebró en Valladolid en septiembre pasado el señor Rajoy, cuál era el objetivo del Partido Popular en esta negociación.

La valoración del PP sobre la reforma, por tanto, estaba escrita hace mucho tiempo, y hay que enmarcarla en la oposición crispada y sin sentido que el PP

está haciendo desde las últimas elecciones; que ayer cumplimos dos años, ¿no?, con este nuevo Gobierno. La negociación que ha hecho el Gobierno español ha sido una negociación, desde el punto de vista del Grupo Socialista, firme, rigurosa y responsable, buscando siempre una resolución justa y equilibrada, que no dañara de manera irreparable, como venía la reforma, al sector azucarero, y que posibilitara, en cualquier caso, la continuidad de este sector, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en España.

El Gobierno socialista ha logrado cambiar la propuesta inicial de la Comisión, introduciendo nuevas medidas que apuestan por mantener la actividad de los agricultores y de la industria del sector. El acuerdo alcanzado sobre la reforma de la OCM del azúcar garantiza en parte, no como venía desde un principio, la viabilidad del sector remolachero en nuestro país, y recoge una gran parte de las reivindicaciones que planteaba la delegación española. Desde la publicación de la primera comunicación en junio de 2004 sobre las orientaciones de reforma propuesta por la Comisión, y tras la propuesta de reforma de julio de 2005, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España han manifestado su rechazo y necesidad de que la reforma fuese más progresiva, con un período transitorio más largo, y menos abrupta en la reducción de ingresos de los agricultores. Para ello, además —usted lo ha dicho—, el Gobierno español lideró un Grupo de 11 países europeos, que han manifestado una posición conjunta, que se ha traducido en mejoras importantes con respecto a la propuesta de la Comisión. La última fase de la negociación, que, como sus señorías conocen, fue bastante larga y difícil, por el posicionamiento legítimo de los distintos países que tienen problemáticas sectoriales distintas, hay que destacar que el resultado de las reformas ha permitido al final que los agricultores, las industrias que decidan mantener la actividad puedan hacerlo y que aquellos que decidan abandonarla puedan hacerlo en condiciones más ventajosas de las que, en un principio, se planteaban en la reforma.

La posición defendida por el Gobierno, a lo largo del proceso de negociación, se ha elaborado siempre sobre la base del consenso con el conjunto de los interesados, las organizaciones profesionales agrarias, las industrias, los sindicatos, los trabajadores y con el conjunto de las Comunidades Autónomas afectadas. Con todos ellos, el Ministerio ha mantenido reuniones periódicas de información y análisis de la situación a lo largo de todo el proceso. Además, a iniciativa del Ministerio de Agricultura, y por acuerdo de la Conferencia Sectorial, el Consejero de Castilla y León ha participado como representante autonómico en todos los Consejos de Ministros, donde se ha tratado la reforma, y su equipo ha podido participar en los trabajos preparatorios del Consejo. Sin embargo, al final, no ha sido posible mantener una minoría de bloqueo, como bien he dicho, porque las posiciones de los Estados miembros era, evidentemente, con intereses completamente distintos. Una vez que la minoría de bloqueo ésta era inviable, la negociación de la De-

legación española y el voto favorable al compromiso han permitido consolidar las mejoras obtenidas para España en esta negociación.

Carecen, pues, de credibilidad todas las críticas del Partido Popular en cuanto al proceso de negociación, ¿eh? El propio Consejero Valín, que no es precisamente socialista, ha admitido públicamente que se alcanzó el mejor acuerdo posible en la negociación final del último Consejo.

La reducción de precios queda, finalmente, en el 36, al final del período transitorio, y se alcanza progresivamente a lo largo de cuatro años, y se establece una ayuda compensatoria —lo ha dicho el señor, decía que muy poca— del 64'2 de la reducción del precio, frente a una reducción mayor y a una compensación menor, que era la propuesta inicial, que era del 39-60, respectivamente.

Además de esto, España se ha incluido en su compensación el efecto del precio derivado español, 10'7 millones de euros anuales, durante el período transitorio, que se distribuirán entre los productores y que permitirá, además, que la renta total recibida también se vea incrementada con este dinero.

Con todos estos elementos, los ingresos por cultivar remolacha, usted también ha dicho el dato, señor Araúz, ha dicho usted el dato que reconocía que lo manifestaban las organizaciones. Creo que usted ha aumentado en dos euros la cantidad. Decía todo el mundo que, para cultivar remolacha, nunca, en ningún caso, podría ser por debajo de los 40 euros. Hoy, tal cual ha quedado ahora mismo, está por encima de los 40 euros, durante el período transitorio, y por 39 euros/tonelada a partir del quinto año, lo que se sitúa claramente por encima de las demandas que todo el sector aseguraba que, si no, era inviable. Y esas mejoras se han hecho en el trámite y en la negociación de esta reforma de la OCM.

Por lo tanto, señorías, lo resultados no es que sean maravillosos, que nosotros estemos totalmente satisfechos, pero, evidentemente, las modificaciones que se han producido son importantes para que una parte importante del sector pueda seguir cultivando remolachas y no haya un desmantelamiento total de este sector que, tal como estaba planteada la reforma, sí que se producía.

Podríamos entrar, pero, además, por falta de tiempo y porque, además, creo que tampoco es necesario porque sé y me consta que sus señorías lo conocen, se han mejorado muchas cuestiones que estaban planteadas; se posibilita, y usted lo conoce con esta reforma, con estas modificaciones que el sector siga en la actividad en Andalucía, con la reforma y los ajustes, evidentemente, que se van a hacer, y, además, se ha conseguido también, no quiero dejarlo por alto, una de las reivindicaciones que todo el mundo planteaba, como era que la remolacha, en la siembra de otoño, en la zona sur, se aplicara el precio que venía en la campaña 2005-2006, cosa que, evidentemente, tenemos ahora mismo en los campos y garantizado el precio de la campaña del año pasado.

Por tanto, señoría, creo que las cosas no son como usted las pinta. Yo, legítimamente, como dije al principio, creo que usted puede traer aquí la iniciativa que considere oportuna, pero es una iniciativa que no pretende aportar nada al sector azucarero, sino que pretende descalificar la política del Gobierno socialista, con la cual, nosotros, desde el Grupo Socialista, coincidimos casi en el cien por cien con las políticas del Ministerio de Agricultura.

Por lo tanto, nosotros, para terminar, decir que vamos a seguir trabajando con el sector, porque creemos que hay que hacer cuestiones importantes, que hay que seguir trayendo iniciativas a este Parlamento, para, de verdad, dentro de las posibilidades que nos ha permitido la reforma, con los cambios que se produjeron, que este sector siga produciendo la riqueza que ha producido en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Araúz Rivero.

#### El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Tenemos que decir que es decepcionante, señor Muñoz, la intervención que hemos escuchado esta mañana, porque la señora Ministra podríamos decir que todo lo que toca en Andalucía lo convierte en ruina, y a los hechos me remito: ahí están las negociaciones del olivar, del algodón, del tabaco, de la remolacha y lo que se está conociendo de fruta, hortaliza y de vino. Todo lo que ha tocado lo convierte en una ruina para los sectores implicados.

El señor Zapatero, el señor Presidente del Gobierno, es un chollo para los demás Estados miembros, ahí está, y, en este caso, los grandes beneficiados son sus amigos de Francia y de Alemania. Esta mañana también lo comentábamos en la cuestión de la pesca. Es un chollo, es un chollo, nunca hemos tenido un Presidente que nos defienda menos en los foros europeos, que es donde, precisamente, se toman estas decisiones. Creemos que, tanto uno como otro, pues, son merecedores sobradamente de lo que nosotros proponemos.

Pero, fíjese, usted hoy se ha convertido en el portavoz no de los perdedores, yo he echado de menos a ese Partido Socialista que estaba al lado de los que perdían; usted ha sido el portavoz de los que van a ganar, de los que van a ganar mucho dinero, de la industria, del sector, de los que van a ganar, de los que estaban deseando que viniera una OCM de este tipo para hacer la reestructuración. Usted ha sido el portavoz de esos señores. Parece que en la misma línea que últimamente ha tomado el Consejo

de Gobierno con la concesión de medallas y otras cuestiones.

Parece que esto va así, ustedes han cambiado absolutamente el discurso. Yo espero que, después de esto, ya usted pocas veces más podrá utilizar aquello de que somos los defensores de los pobres y todo aquello que, cuando van a los pueblos, sí lo dicen. Pero aquí ha demostrado usted que usted es el defensor de los que más van a ganar, como siempre, en esta reforma de la OCM del azúcar. Ustedes van a dejar tirados a muchos productores, a muchos jornaleros, a mucho sector productivo, a mucha gente trabajadora y a mucha gente humilde que vive, que vive en muchos municipios de Andalucía, vive de la remolacha y viven del algodón, en esos cultivos rotativos.

Ése ha sido el discurso que hemos escuchado durante esta mañana.

Y también decía anteriormente, porque ha salido en la cuestión del azúcar y de la remolacha, fue el titular de la Consejería el que dijo que se llama *la bien pagá, la bien pagá*, a los que se van, señor Muñoz, a los que se van a ir del cultivo, claro que se van a ir, mejor pagados que nunca, y eso tendría que ser un motivo de vergüenza y un motivo de reivindicación continua del Consejo de Gobierno, porque lo que queremos no es que se vaya, lo que queremos es defender la cuota de producción, la cuota de tonelaje de remolacha y de cultivo que tenemos en Andalucía. Y ésa será la prueba del algodón, ésa es la prueba del barquero. Alguien tiene que dejar el 50% de su cuota. ¿Será Andalucía, después de haberles escuchado a usted y al Consejero esta mañana? ¿Van ustedes a desistir de la defensa de esa cuota de producción tan importante para nuestro campo andaluz? Todo hace indicar que sí, con lo cual, ustedes no sólo abandonan el cultivo, sino que abandonan la bandera de los pobres, de los humildes, de la solidaridad, de los jornaleros, por lo menos hablando en este sector; en los demás también, porque en todo lo que se está reformando ustedes están del lado de lo contrario. Con lo cual, el discurso difícilmente podrán mantenerlo cara a cara en los pueblos de Andalucía, a partir de esta misma tarde.

Y, fíjese, los precios no dejan lugar a dudas, los precios no dejan lugar a dudas. El resultado, a partir del 2010, de precio será 25'5 euros por tonelada, a partir del 2010. No haga usted la jugada de introducir en los precios las ayudas, pues estaríamos hablando de otra cosa, ya que esas ayudas se concederán de todas formas. No, no, estamos hablando del precio que va a tener la tonelada. Por debajo de 42 euros/

tonelada es una ruina, es el abandono del sector. Y se va a quedar en 25'5 euros por tonelada.

Yo sólo le digo una cosa, para finalizar: vaya usted a los pueblos remolacheros de Sevilla y de Cádiz, y haga usted ese discurso, el que usted ha hecho aquí, dígaselo a la cara a los agricultores de la remolacha, a los trabajadores de las industrias azucareras; por ejemplo, a los de Jaén, que también esta mañana lo hemos escuchado aquí, en esta Cámara. Vaya usted allí y explique usted lo que acaba de decir aquí, que lo van a conocer, evidentemente. Explíqueles lo bien que ha ido la reforma de la OCM, cuando tengan ahora que sufrir en sus carnes el paro, el abandono de sus gobernantes, el abandono de las políticas sociales y el abandono de todo. Explíqueles lo bien que lo ha hecho el señor Zapatero y lo bien que lo está haciendo la Ministra Espinosa. Y también dígales dónde está el señor Chaves, porque de esto no hemos escuchado nada, no ha hecho cuestión de la Comunidad, como creemos que tenía que haber hecho. Está huido, callado y, como siempre, escondido detrás de otras personas que le hacen el trabajo sucio.

Nada más.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz.

Terminado el debate de esta última proposición no de ley, vamos a proceder a la votación de las distintas proposiciones no de ley que hemos visto en Comisión, recordando que ya fue aprobada por unanimidad la primera de ellas, relativa a la defensa de las denominaciones de origen.

¿Puede entender esta Presidencia que la relativa a almazaras de Priego, al haber sido propuesta por los cuatro Grupos, es también aprobada por unanimidad?

Bien, pasamos, por tanto, a votar la relativa a defensa del cultivo de la remolacha y de la caña azucarera y del sector de azúcar en Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, en último lugar, pasamos a votar la proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias. Y se levanta la Comisión.

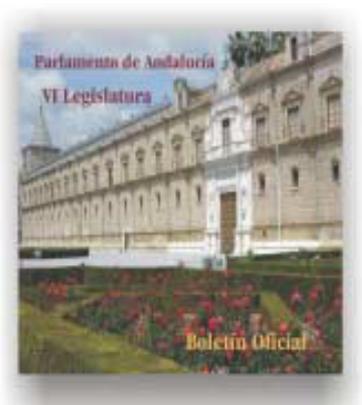
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

### *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236